

## GRANADA EN FIESTAS

### Paréntesis alegre

Comienza hoy el alegre período de las fiestas y hay que abrir un paréntesis en nuestras costumbres habituales para rendir culto a la tradición granadina. La diada militar recorre las calles de Granada al son de sus marciales músicas para anunciar a propios y extraños que ha empezado a desarrollarse el programa de nuestros renombrados festejos. Es el momento más brillante de la vida de nuestra ciudad.

En el programa de fiestas hay diversiones para todos los gustos. Pero importa destacar dos cosas que, a través de los aciertos y desaciertos de los organizadores, mantienen su prestigio tradicional: los conciertos en la Alhambra, que responden siempre a un imperativo de la cultura artística granadina, y las iluminaciones públicas, que superan en buen gusto y esplendor a las más famosas del mundo.

Granada tiene, como ciudad artística y monumental, sobrados motivos de atracción. Su nombre, rodeado de una aureola de prestigio universal, va a la cabeza de las ciudades maravillosas que atraen a las gentes de todos los países. Pero cuando Granada celebra sus fiestas del Corpus, ensancha portentosamente el campo de sus emociones y brinda a la contemplación del viajero los más sorprendentes matices de su belleza incomparable.

Deseamos que el programa de fiestas se desarrolle con éxito y que todos los que acudan a Granada para divertirse en estos días de alegre expansión encuentren en nuestra ciudad los más gratos motivos de esparcimiento. Ha llegado la hora de divertirse como locos, según pretendieron los creadores de nuestras celeberrimas fiestas. Y si no precisamente como locos, al menos como gusten cuando se saben acogerse a este paréntesis festivo para disfrutar de los encantos de Granada.

Nuestra ciudad abre cordialmente sus brazos a cuantos la visitan... Que todos queden satisfechos del Corpus granadino.

## Doctor LAGO

MEDICO Y DENTISTA

REYES CATOLICOS, 26.

Teléfono 2.707

## LAS FIESTAS DEL CORPUS

### Las de hoy

A las ocho de la mañana, diada militar; a las doce, pública de la procesión del Santísimo Sacramento; a las tres de la tarde, tiro de pichón en el hipódromo de Armilla; a las seis, inauguración de la exposición de pinturas de Sergio Rovinsky, organizada por el Patronato Nacional de Turismo en la Casa de los Tiros; a las diez de la noche, en el Embovedado, primera vista de fuegos artificiales, confeccionados por el pirotécnico granadino señor Hernández; a las once, velada en la Plaza de Bibarrambila.

### Las de mañana

A las diez de la mañana, solemne procesión del Santísimo Sacramento; a las cinco y media de la tarde, primera corrida de ocho toros en la Nueva Plaza, con ganado de Santa Coloma, para los afamados diestros Fortuna, Valencia II, Manolo Martínez, y Mariano Rodríguez; de seis a ocho de la tarde, música en la Alhambra y en los paseos y calles céntricas; a las nueve y media de la noche, iluminaciones y música en los paseos y calles céntricas; a las once, verbena en el Palacio de Carlos V, organizada por el Centro Artístico, a beneficio de la Asociación Granadina de Caridad.

### Los partidos con el Sevilla

Ya se encuentra en nuestra ciudad el jugador Pepe Carmona y esta noche llegarán procedentes de Sevilla el medio centro canario Pilofo y el delantero Raúl, cuyos tres valiosos elementos reforzarán al equipo local en sus formidables contiendas con el Sevilla F. C.

El once campeón de Andalucía tiene anunciada su llegada a nuestra capital el viernes en la noche, viniendo el cuadro completo.

Entre las figuras que más se destacan en el fútbol del guardameta Eizaguirre, internacional frente a Portugal y sustituto de Zamora; Campanal, el delantero asturiano, que tantos triunfos ha proporcionado al Sevilla, por su oportuno y potente «shoot»; Brand, uno de los exteriores más rápidos y seguros de España, y otros valiosos elementos.

En el Hipódromo de Armilla están ultimándose los detalles necesari-

## Nuestro número extraordinario de Corpus

Mañana publicará EL DEFENSOR, con motivo de la festividad del Corpus,

un número extraordinario con abundantes páginas y selecta colaboración literaria y artística.

Su número, como de costumbre, DIEZ CÉNTIMOS

## Información municipal

### Manifestaciones del alcalde

Ayer comunicó el señor Ramírez a los periodistas que hacen información en el Ayuntamiento, que el ministro de la Gobernación, en su próxima visita a nuestra capital, ha mostrado deseos de concurrir a la verbena que se celebrará el jueves por la noche en el Palacio de Carlos V, a beneficio de la Asociación Granadina de Caridad.

Agregó que, en su deseo de que se establezca un régimen de absoluta igualdad en punto a las inevitables molestias que se han de ocasionar al público que asiste a las fiestas que se celebran en la Alhambra, habíase resuelto, de acuerdo con los tenientes de alcalde, que la circulación de coches por la Alhambra se ajuste a la llegada tan sólo al cruce de los caminos, subiendo el poco trayecto que queda a pie, haciendo excepciones únicamente en cuanto a las primeras autoridades locales, sin que puedan apreciarse otras, por muy atendibles que sean dentro del orden privado.

## Quejas del vecindario

### La Plaza Nueva

Varios vecinos de la Plaza Nueva nos ruegan llamemos la atención del señor alcalde sobre la necesidad de que ordene sea cuidado con un poco de más esmero el urinario allí enclavado, pues ya que se llevó a cabo esa mejora debe procurarse que se halle en condiciones de limpieza y que el agua corra abundante, para evitar que en esta época de calor trasciendan al vecindario olores poco gratos.

Esperamos serán complacidos, máxime tratándose de una plaza por la que sienten predilección los granadinos durante la temporada estival.

rios para que el público pueda gozar de comodidad.

Por otra parte, los señores locales continúan entrenándose bajo la dirección del veterano Juristo, encontrándose todos muy animados para la lucha.

### Carreras ciclistas

En el Cuerpo de guardia del Ayuntamiento continúan inscribiéndose muchos ciclistas para tomar parte en el campeonato que se disputará el día 25, y en el que se adjudicarán varios premios.

### Programas del Corpus

Don Francisco Cano Sánchez ha editado unos interesantes cartelitos anunciadores de las corridas de toros y fiestas del próximo Corpus.

### «La Cotorra»

El periódico humorístico «La Cotorra» ha publicado su acostumbrado número de fiestas.

Está escrito con buen humor y bastante gracia.

### La Exposición Rovinsky

Como tenemos anunciado, hoy, a las seis de la tarde, se inaugurará en la Casa de los Tiros la Exposición del pintor ruso Sergio Rovinsky.

Las horas de visita para el público son de once a una y de cinco a siete, y la entrada será libre.

## Una nota de la Alianza Republicana

Madrid 17.—Los periódicos de la noche publican una nota de la Alianza Republicana, en la que expone a sus correligionarios la suspensión de la Asamblea Nacional que iba a celebrarse y que no ha sido autorizada por el ministro de la Gobernación.

Hace presente a los afiliados de provincias que habían prometido su asistencia, incluso acompañados de masas corales, etc., que probablemente será definitivamente suspendida la misma hasta pasado el verano.

EL DEFENSOR DE GRANADA. ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN LA PROVINCIA

## EL ARTISTA ERRANTE

### «Bon», el famoso caricaturista, en Granada

Lo que nos dice el popular viajero para los lectores de «El Defensor»

Ayer mañana llegó a nuestra ciudad el genial caricaturista Bon en su célebre «Carro», que constituye para él su casa, con estudio, vivienda, etc.

Si preguntáis quién es Ramón Bonet, catalán de nacimiento, es posible que nadie os dé razón de él; si por el contrario mencionáis a Bon, el artista errante, el mago de la caricatura, todo el mundo os podrá dar amplios detalles de su arte y su persona.

Admirador de este hombre en su doble aspecto de bohemio y excelente artista, no puedo sustraerme, más que a la curiosidad, al deber íntimo de visitarle, de convivir unos minutos con él respirando el ambiente libre que disfruta.

En la plaza del Campillo, bajo la sombra protectora de sus árboles centenarios y cual pájaro libre, ha instalado Bon su «casa».

Una multitud heterogénea la rodea, y el artista, que viste con rara genialidad, se muestra complaciente y atento con cuantas personas le saludan.

Enterado de mis propósitos, Bon me recibe con trato de compañero. ¡Maravillosa concepción la de es-

te genio! Sobre el chasis de una camioneta ha montado su vivienda, exposición, dormitorio, estudio, etcetera, en una pieza.

Mientras se dedica a poner algunas cosas en orden, ojeo rápidamente los numerosos autógrafos que tiene expuestos, entre los que se encuentran los del general Primo de Rivera, marqués de Cavalcanti, conde de Romanones, cuatro príncipes extranjeros, alguno de ellos en su doble aspecto de nobleza y cultura, cual es el príncipe Charles de Rohan, artistas, literatos, hombres de ciencia, en una palabra, todo cuanto significa y vale en el mundo de la intelectualidad, la nobleza y la industria.

Los pensamientos de los más insignes escritores españoles y extranjeros a la obra de Bon, también los tiene expuestos al público, figurando los de Rusiñol, Pontdevila, Margarita Nelken, E. Diez Canedo, Eugenio d'Ors y otros muchos.

Algunos de ellos, no pierdo la ocasión de transmitirlos al público y con la aquiescencia del artista los copio.

Dice el Dr. Asuero: «Le tengo más pánico al prestigioso lápiz de Bon

## NUESTRA COLABORACION EXTRANJERA

### La Gran Bretaña y la Federación Europea

(Servicio exclusivo para EL DEFENSOR)

El proyecto, lanzado oficialmente por Briand, de establecer entre los Estados de Europa un lazo federal, ha sido acogido con una gran curiosidad en el mundo entero, y en no pocos países con mucha simpatía. Sin querer ocultarse las dificultades que entraña semejante labor, todos cuantos comprenden los peligros que la desorganización de Europa hace correr a la paz del mundo, han convenido en que la solución propuesta por el Ministerio francés, es, en fin de cuentas, la única posible.

En los Estados Unidos, la perspectiva de ver a Europa organizarse de una manera más o menos parecida al sistema federal norteamericano, ha sido comentada favorablemente por la Prensa y por muchos políticos eminentes. Pero es sobre todo en Hispanoamérica donde ha repercutido más hondamente la proposición de Briand. Las Repúblicas que forman aquel gran continente se han preguntado si no debían, también ellas, organizarse a su vez sobre bases federales, paralelamente a Europa.

Conviene recordar que la iniciativa de Briand fué precedida de otras, sin carácter oficial, pero que tuvieron por objeto preparar el camino de aquella. Yo tuve el honor de fundar, hace ya más de dos años, el Comité francés de Cooperación Europea, cuyos fines consisten en organizar la cooperación europea dentro del marco y del espíritu de la Sociedad de las Naciones. Para realizar este programa, el Comité francés de Cooperación Europea se puso en relaciones con los Comités análogos fundados en el Extranjero, y singularmente con el Comité alemán.

Sin embargo, antes de ir a la reunión constitutiva de la Federación de esos diversos Comités, quisimos contar con la colaboración de un Comité inglés. Nos pareció, en efecto, que si la adhesión de la Gran Bretaña a un intento de Federación Europea, es difícil, por la situación especial del Imperio británico, dicha adhesión no deja por ello de ser en extremo deseable, por no decir necesaria. Fué sólo cuando un Comité inglés importante aceptó unirse a nuestros esfuerzos que convocamos el primer congreso de los Comités de Cooperación Europea, celebrado en Madrid el año pasado.

No queremos oponer Europa a la Sociedad de las Naciones, sino que, por el contrario, creemos prestar un buen servicio a la Sociedad de las Naciones con organizar Europa. En ningún momento se nos han ocultado las dificultades que habríamos de vencer, siendo una de las mayores la diferencia indiscutible que existe entre el modo de considerar a Europa que tienen respectivamente los ingleses y los pueblos del Continente.

Estamos convencidos, sin embargo, de que los ingleses comprenderán que tanto en interés propio cuanto en interés de la paz del mundo, no deben dejar a Europa federarse sin ellos. Acaso la política tradicional de la Gran Bretaña la llevara a preferir que Europa no se federase de ninguna manera. Pero el día que Inglaterra se vea colocada ante ese dilema, o dejar que se constituya una nueva Europa más unida sin participar en ella, o contribuir a la creación de una Europa de la que Inglaterra sea parte integrante, creemos que no vacilará mucho antes de escoger esta segunda alternativa.

Albondón (Granada) 15 Junio de 1930.

Lista de cuotas  
Don Alejandro Juez, 250 pesetas, y don Arturo Zamora Romero, 250.

## Hundimiento de un puente

Lerma 17.—Después de treinta y cinco años de peticiones a los numerosos Gobiernos que ha tenido España, para que se reparase el puente sobre el río Arlanza, que pone en comunicación con la frontera, hoy se ha hundido éste.

## Hace 45 años EFEMÉRIDES DE «EL DEFENSOR»

18 de Junio de 1885

En el Cabildo celebrado ayer se acordó nombrar los médicos de los lazaretos.

El señor Portillo dió cuenta de haber practicado el examen cualitativo de las aguas del Genil, antes y después de cruzar la fábrica de papel llamada «Los alemanes», considerando como potables las referidas aguas antes de llegar a la fábrica y nocivas después.

La «Gaceta» hacía declaración oficial de la epidemia del cólera morbo asiático en varios puntos de España.

Desde el día 26 de Mayo al día ayer hubo en Madrid 60 casos de cólera, de los que murieron 40.

En Castellón empezaron a darse casos de cólera.

En Murcia, en las últimas 24 horas, se dieron 105 casos y 45 defunciones.

El periódico «Le Temps» envió a la provincia de Valencia un redactor médico, con objeto de estudiar los orígenes de la epidemia y su desarrollo.

El redactor médico remontaba los orígenes del cólera a los meses de Agosto y Septiembre últimos, durante los cuales se desarrolló en la provincia de Alicante por un contrabando marítimo de Argel y Orán.

Durante el invierno estubo estacionado el microbio, lo que venía a dar la razón al doctor Koch, que aseguraba que se desarrollaba muy difícilmente bajo temperaturas inferiores a 15 grados, aunque no muere.

Con el calor empezó a desarrollarse de nuevo y se propagó de manera que difícilmente podía ser conjurado.

Falleció el príncipe Federico de Alemania, a los 57 años.

## EN ISABEL LA CATÓLICA

### REAPARECE LA COMPAÑIA DE IRENE ALBA CON EL ESTRENO DE «MARIQUILLA TERREMOTO»

Añoche reapareció ante nuestro público la notable compañía de Irene Alba, en la que con esta prememente figura siguen artistas tan valiosos como Mercedes Prenches, García León y Manuel Perales.

Y ese nuestro público, que tan excelente memoria guarda de su aún cercana pasada actuación, acudió complacido y dió una gran entrada a esta fiesta inaugural de la temporada de Corpus.

Tenia el programa un gran aliciente. ¡Por fin íbamos a conocer a «Mariquilla Terremoto», la obra cumbre de los celebrados hermanos, en esta temporada teatral que está en sus postrimerías!

«Mariquilla Terremoto» figuraba en los repertorios de muchas buenas agrupaciones que han desfilado este año por los coliseos del Campillo y de Isabel la Católica. Pero ninguna nos la pudo dar a conocer porque se reservaba dicha comedia, como número principalísimo, para la temporada de Corpus. Y así, ¡aun esta misma compañía que añoche reapareció ante nosotros, pudo ofrecérsola entonces.

Y llegó la fecha señalada, y vino a caberle en suerte a ella y a los aficionados granadinos al arte escénico. Son, pues, estos artistas de Irene Alba los que nos ofrecen las mieles de la producción quinteriana más celebrada en toda España en la presente época.

«Mariquilla Terremoto» es la gracia andaluza hecha carne y vida de mujer artista. Queremos ver en ella el trasunto de genialísima reina del arte y de la danza; queremos asistir

## Interesantes declaraciones políticas del doctor Maraño

Avila 17.—Un diario de esta capital publica las declaraciones que sobre política ha hecho a uno de sus redactores el sabio catedrático de la Central doctor Maraño.

Comienza diciendo que la actitud de los señores Alba y Melquíades Alvarez, aunque no está perfectamente definida en estos momentos, la cree sin embargo justificada, teniendo en cuenta que ambos aspiran a ocupar puestos.

Cree sinceramente en el resurgimiento de España, sin que el ser republicano indique sea esa la tendencia ideológica de todos los que se hallan en ese campo político.

Agrega que el programa que pudiera desarrollar el señor Alba al frente de un Gobierno no estaría de acuerdo con los elementos republicanos.

Expresó que no tomaría parte por ahora en la política activa, si bien sus tendencias son bien conocidas, así como sus simpatías por el socialismo.

## La audacia de unos bandidos

Londres 17.—Ayer se cometió un robo audaz, que está siendo muy comentado.

Los bandidos penetraron en un Banco y después de encerrar a la dependencia en las cajas de caudales, se apoderaron de enormes cantidades de dinero.

Como el mecanismo de los recipientes sólo es conocido de los empleados que se hallan dentro, se hace punto menos que imposible el poder sacarlos, existiendo la creencia de que cuando se logre abrirlos habrán perecido asfixiados.



LA MUJER.—¿Qué le regaláramos a mamá el día de su cumpleaños?  
EL MARIDO.—Vamos a ver... Un loro, por ejemplo.

LA ACTUALIDAD POLITICA

La "Gaceta" publica las nuevas plantillas del Cuerpo de Prisiones

Interesantes declaraciones del doctor Marañón

La nueva plantilla del cuerpo de Prisiones

Madrid 17.-La "Gaceta" publica hoy la nueva plantilla del Cuerpo de Prisiones, que es la siguiente: Sección técnica. -Tres jefes de organización a 2.000 pesetas. Cinco de segunda, a 1.100. Diez de tercera, a 1.000. Veinte directores de primera, a 8.000. Treinta y ocho directores de segunda, a 7.000 pesetas. Sesenta y seis administradores, a 6.000 pesetas. Doscientos cincuenta oficiales de primera, a 5.000 pesetas. Doscientos ochenta de segunda, a 4.000 pesetas. Trescientos cinco de tercera, a 3.000 pesetas. Un jefe médico, a 8.000 pesetas. Dos médicos de primera, a 7.000 pesetas. Tres de segunda, a 6.000 pesetas. Once de tercera, a 5.000 pesetas. Quince de cuarta, a 4.000 pesetas. Un capellán jefe, a 6.000 pesetas. Dos de primera, a 5.000 pesetas. Diez de segunda, a 4.000 pesetas. Treinta y seis de tercera, a 3.000 pesetas. Un maestro jefe, a 6.000 pesetas. Diez maestros de primera, a 5.000 pesetas. Doce de segunda, a 4.000 pesetas. Diez y siete de tercera, a 3.000 pesetas. Además se asignan 75 guardias con 2.500 pesetas de gratificación y ochocientos setenta y cinco con 1.500 pesetas de gratificación.

Los nuevos subdirectores de Correos y Telégrafos

Madrid 17.-La "Gaceta" de hoy publica dos reales órdenes, nombrando subdirector de Correos a don Florencio Alvarez Ossorio y de Telégrafos, a don Flabio Manuel Romero.

La transformación de una cátedra

Madrid 17.-Esta mañana se ha visto ante la Comisión Permanente del Consejo de Instrucción Pública la propuesta formulada por la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid, pidiendo la transformación de la cátedra de Literatura jurídica en cátedra de Teoría general de la Ciencia Política. Después de amplios debates fue puesto el asunto a votación, aprobándose por seis votos en favor y votando en contra el obispo de Madrid-Alcalá, el P. Zacarías Martínez y el doctor Suñer.

Visitas al ministro de Fomento

Madrid 17.-Esta mañana recibió el ministro de Fomento señor Matos a una comisión de las fuerzas vivas de Tarragona, que le interesó no se paralizara las obras del ferrocarril de Valls, pues la crisis de trabajo aumentaría extraordinariamente. El ministro les prometió poner de su parte cuanto pudiera por complacerles.

El ministro de Economía y el señor Lerroux

Madrid 17.-Entre las diferentes visitas que recibió hoy el ministro de Economía, figura la del líder del partido radical don Alejandro Lerroux, con el que estuvo conversando media hora. La Ciudad Universitaria. Madrid 17.-Esta mañana y bajo la presidencia de don Alfonso, ha celebrado reunión la Junta del Patronato de la Ciudad Universitaria.

El ministro de Fomento y el Consorcio resinero

Madrid 17.-Esta mañana han sido entregadas al ministro de Fomento las peticiones que por escrito formulan los pueblos de las provincias de Avila, Valladolid, Segovia y Soria, pidiendo la disolución del consorcio resinero.

Visitas al presidente

Madrid 17.-El general Berenguer recibió esta mañana numerosas visitas.

Salón Regio

Hoy Miércoles 18 de Junio de 1930 Programa mudo Secciones desde las 3 y 1 1/2 de la tarde. La última será a las 11 y 1 1/2 de la noche.

SE HA PERDIDO UNA PULGA

Mañana jueves. El coloso de la pantalla, el excelso trío de EMIL JANNINGS, el más indiscutible valor de la escena mundial, como protagonista de

Con una mujer me basta

Interpretada por ROD LA ROCQUE y MARCELINE DAY. A los increíbles precios de 30 céntimos butaca

LOS PEGADOS DE LOS PADRES

Grandiosa super-producción SONORA de la PARAMOUNT

EL CONSEJO DE MINISTROS

El Gobierno ha estudiado el problema trigoero y acuerda establecer la tasa mínima para su resolución

Asimismo prestará toda clase de ayuda a los agricultores

A la entrada

Madrid 17.-A las seis de la tarde se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo, no haciendo manifestaciones de ninguna clase a la entrada.

A la salida

A las ocho y media de la tarde abandonó la Presidencia el ministro de Estado, duque de Alba, quien, al ser abordado por los periodistas, se manifestó que tenía prisa, pues iba a su domicilio a cambiar de ropa por tener que asistir a un banquete que se celebraba en la Embajada de Inglaterra.

Pocos minutos después salió el general Berenguer, quien dijo que todos los asuntos que se habían tratado en Consejo estaban comprendidos en la nota oficiosa, si bien podía anticiparse que la principal cuestión que había tratado el Consejo, y ella lo había invertido casi todo, era la del problema trigoero. Agregó el presidente que había recibido antes de la reunión ministerial a una Comisión de agricultores.

Un cuarto de hora después salieron los demás ministros, diciendo el de Trabajo que marchaba a su domicilio, pues no se encontraba bien, agregando que mañana o pasado saldría para Sevilla. A los informadores les fué entregada la nota oficiosa de lo tratado en la reunión ministerial, que dice así: Economía.-El ministro del Departamento dió cuenta a sus compañeros de la situación en que se encuentra actualmente el problema trigoero, y de las gestiones que se han venido haciendo para su pronta y eficaz solución.

A tal fin se han estudiado los informes que se pidieron y fueron remitidos por los gobernadores civiles, Cámaras Agrícolas y de Comercio, Diputaciones y organismos agrarios, encaminados a conjurar esa crisis en los mercados nacionales y especialmente en los de las provincias castellanoleonesas. El Gobierno acordó autorizar el proyecto de decreto que se dictará por la Presidencia del Consejo estableciendo la tasa mínima, sin perjuicio de adoptar otras medidas encaminadas a descongestionar los mercados del trigo exótico que fué importado por el anterior Gobierno y después a intensificar la eficacia del crédito agrícola.

En el preámbulo del decreto se expondrán los móviles en que se funda el Gobierno para buscar pronta solución al asunto, así como el que la actual crisis no obedece al exceso de producción nacional, sino a la importación de trigo exótico que autorizó el Gobierno anterior, confiando éste en que si son secundados sus planes por todos los interesados, se llegará a una pronta solución. El Gobierno ha examinado detenidamente el peligro que representa la aprobación de las tarifas aduaneras hechas por los Estados Unidos y ha creído prudente estudiar el asunto con detenimiento. También ha acordado el Consejo que una Comisión, compuesta por el secretario de Economía y los directores generales de Montes y Agricultura recoja cuantos informes consideren precisos, relacionados con los damnificados por los últimos temporales y haga al Gobierno una propuesta de socorro, dándosele de plazo un mes. Estado.-Acordando la exención del requisito de subasta para las obras que haya necesidad de efectuar en las legaciones, consulados y embajadas de España en el extranjero y aceptar los siete mil metros de terreno que ofrece la ciudad de Río Janeiro para la construcción de un edificio con destino a la Legación de nuestro país en aquella República. Declarando exento de toda clase de impuestos el edificio del consulado general de Hamburgo, en compensación a recibir igual trato. Aceptación de la invitación que hace el Gobierno de Francia para la asistencia de nuestro país al primer Congreso Internacional Aéreo. Marina.-Aprobación del expediente sobre rescisión del contrato con la Compañía naviera que hace el servicio entre España y las Islas Canarias. Trabajo.-Derogando las disposiciones de los años 1927 y 1928 referentes a la censura previa en los contratos de seguros y reglamentando el cuerpo auxiliar de Seguros y Ahorros. A propuesta del ministro de Trabajo, el Consejo acordó conceder la medalla de oro del Trabajo al vizconde de Eza. Gracia y Justicia.-Varios expedientes de libertad condicional. Construcción de un edificio para cárcel en Palma de Mallorca, y aprobación de cuatro expedientes de indulto.

Nota oficiosa sobre el problema trigoero

El Consejo de ministros celebrado esta noche ha facilitado una nota, en la que dice: «El ministro de Economía ha dado cuenta de la situación del problema trigoero. En primer término ha recordado que las causas originarias del mismo fueron las medidas dictadas por el anterior Gobierno al autorizar la importación de 811.000 toneladas de trigo exótico y por el oneroso sistema de devolución de los derechos arancelarios. El actual Gobierno, para conjurar esa crisis, después de estudiar el problema dictó el decreto de 18 de Mayo último prohibiendo la importación de trigo hasta que el precio de éste en el mercado alcanzara un término medio de 53 pesetas, prohibiendo asimismo la entrada de maíz; pero esas medidas no han dado el fruto apetecido por el abarrotamiento que existe en los mercados, y ello le ha movido a restablecer las tasas y utilizar otros medios, si los creyera oportunos, en defensa de los intereses de los agricultores, para de esa forma regular en los mercados las leyes naturales de la oferta y la demanda. Para poner en ejecución todos esos planes no ha podido el Gobierno atenerse a los datos estadísticos que se le han facilitado y que fueron pedidos por diversos conductos relacionados con las existencias, pues unas veces por desidia y otras por ignorancia, los tenedores de trigo no han hecho la debida declaración, causando con ello un verdadero trastorno, a la par que se ha dado lugar a que los labradores pobres caigan en manos de los compradores, lesionando sus intereses. Para evitar todo esto, el Gobierno ha acordado asimismo prestarle toda clase de auxilios, interin no desaparezca la congestión que hoy sufren los mercados nacionales, especialmente los de las provincias castellanoleonesas. Ampliación al Consejo Madrid 17.-El decreto que tal vez mañana someta el general Berenguer a la firma de don Alfonso establece las tasas de los trigos en diferentes épocas. Hasta primero de Octubre, el precio será el de 46 pesetas; desde Octubre a Diciembre, el de 46'50; desde primero de Enero a Mayo, el de

OFREZCO

Importante partida de Vinagre de puro Vino Blanco añejo, 4,50 arroba en Valdepeñas. Diríjase ADOLFO FERNANDEZ Socuellamos (Ciudad Real)

LA FIESTA NACIONAL

En Algeciras

Algeciras 17.-Se ha celebrado en esta plaza la tercera corrida de feria, lidiándose ganado de Pablo Romero, para los diestros Márquez, Marcial Lalande y Gitanillo de Triana. Primero.-Bien presentado y de arrobas. Márquez lo saluda con una serie de verónicas estupidas en dos tiempos, que se aplauden. El bicho hace una pelea enorme, ovacionándose al ganadero. El madrileño hace una faena colosal, con pases de todas las marcas, que el público ovaciona. Entrando bien, clava una estocada en todo lo alto, que mata al toro sin puntilla. (Ovación, oreja y vuelta al ruedo). Segundo.-Marcial lo recibe con unas verónicas finas y elegantes. (Ovación). El tercio de quites resulta muy animado. Lalande hace una faena temeraria que entusiasma. Da un pinchazo, med a estocada, y descabella a la primera. (Ovación al toro y al torero). Tercero.-De buena lámina y con gran poder. Gitanillo de Triana le da una serie de verónicas, templando y mandando mucho. (Ovación). Da tres pases enormes, tardando un minuto en cada uno, y continúa su faena el diestro de Triana entusiasmado a la concurrencia. Con el acero da un pinchazo, media estocada y descabella a la primera. (Ovación). Cuarto.-Márquez lo lancea con mucho lucimiento. El bicho hace una gran pelea de varas, y el público ovaciona al ganadero. La faena de muleta que ejecuta el madrileño es emocionante, levantando de sus asientos a los espectadores. Termina tan estupenda labor con una buena estocada y un descabello. (Ovación, las dos orejas y vuelta al ruedo).

Quinto.-Lalande es ovacionado en una verónica. Con la muleta torea la mayor parte con las dos rodillas en tierra y de pie; complementa la faena con superpiorísimos pases de pecho y aparatosos. Termina con el bicho de un pinchazo y media estocada, que tumba. (Ovación, las dos orejas, y rabo). Sexto.-Es muy bravo. Gitanillo entusiasma a la concurrencia en unas verónicas de su marca. Con el trapo rojo pone cátedra de toreo verdad y mata superiormente. (Ovación, las dos orejas y rabo y salida en hombros).

En Madrid

Madrid 17.-Esta tarde se ha celebrado una corrida, alternando los diestros Valencia II, Fuentes Bejarano y Félix Rodríguez. Valencia mató a su primero de una buena estocada y a su segundo de un pinchazo y media estocada. Fuentes Bejarano estuvo regular, escuchando palmas por la muerte de su segundo toro. Félix Rodríguez, mal en sus dos toros.

Jugadores de fútbol a Bolonia

Madrid 17.-En el segundo expreso de Barcelona han salido esta noche con dirección a la ciudad Condal los jugadores del Real Madrid Prats, Esparza y José María Peña. En dicha ciudad se les unirá el jugador azul-grana Samitier, y todos emprenderán el viaje con dirección a Bolonia, en donde jugarán formando parte del equipo nacional de España, frente a la selección italiana, el domingo próximo.

«El Defensor de Granada» es el diario de mayor circulación de la provincia

no a la importación de trigo exótico que autorizó el Gobierno anterior, confiando éste en que si son secundados sus planes por todos los interesados, se llegará a una pronta solución. El Gobierno ha examinado detenidamente el peligro que representa la aprobación de las tarifas aduaneras hechas por los Estados Unidos y ha creído prudente estudiar el asunto con detenimiento. También ha acordado el Consejo que una Comisión, compuesta por el secretario de Economía y los directores generales de Montes y Agricultura recoja cuantos informes consideren precisos, relacionados con los damnificados por los últimos temporales y haga al Gobierno una propuesta de socorro, dándosele de plazo un mes. Estado.-Acordando la exención del requisito de subasta para las obras que haya necesidad de efectuar en las legaciones, consulados y embajadas de España en el extranjero y aceptar los siete mil metros de terreno que ofrece la ciudad de Río Janeiro para la construcción de un edificio con destino a la Legación de nuestro país en aquella República. Declarando exento de toda clase de impuestos el edificio del consulado general de Hamburgo, en compensación a recibir igual trato. Aceptación de la invitación que hace el Gobierno de Francia para la asistencia de nuestro país al primer Congreso Internacional Aéreo. Marina.-Aprobación del expediente sobre rescisión del contrato con la Compañía naviera que hace el servicio entre España y las Islas Canarias. Trabajo.-Derogando las disposiciones de los años 1927 y 1928 referentes a la censura previa en los contratos de seguros y reglamentando el cuerpo auxiliar de Seguros y Ahorros. A propuesta del ministro de Trabajo, el Consejo acordó conceder la medalla de oro del Trabajo al vizconde de Eza. Gracia y Justicia.-Varios expedientes de libertad condicional. Construcción de un edificio para cárcel en Palma de Mallorca, y aprobación de cuatro expedientes de indulto.

El Consejo de ministros celebrado esta noche ha facilitado una nota, en la que dice: «El ministro de Economía ha dado cuenta de la situación del problema trigoero. En primer término ha recordado que las causas originarias del mismo fueron las medidas dictadas por el anterior Gobierno al autorizar la importación de 811.000 toneladas de trigo exótico y por el oneroso sistema de devolución de los derechos arancelarios. El actual Gobierno, para conjurar esa crisis, después de estudiar el problema dictó el decreto de 18 de Mayo último prohibiendo la importación de trigo hasta que el precio de éste en el mercado alcanzara un término medio de 53 pesetas, prohibiendo asimismo la entrada de maíz; pero esas medidas no han dado el fruto apetecido por el abarrotamiento que existe en los mercados, y ello le ha movido a restablecer las tasas y utilizar otros medios, si los creyera oportunos, en defensa de los intereses de los agricultores, para de esa forma regular en los mercados las leyes naturales de la oferta y la demanda. Para poner en ejecución todos esos planes no ha podido el Gobierno atenerse a los datos estadísticos que se le han facilitado y que fueron pedidos por diversos conductos relacionados con las existencias, pues unas veces por desidia y otras por ignorancia, los tenedores de trigo no han hecho la debida declaración, causando con ello un verdadero trastorno, a la par que se ha dado lugar a que los labradores pobres caigan en manos de los compradores, lesionando sus intereses. Para evitar todo esto, el Gobierno ha acordado asimismo prestarle toda clase de auxilios, interin no desaparezca la congestión que hoy sufren los mercados nacionales, especialmente los de las provincias castellanoleonesas. Ampliación al Consejo Madrid 17.-El decreto que tal vez mañana someta el general Berenguer a la firma de don Alfonso establece las tasas de los trigos en diferentes épocas. Hasta primero de Octubre, el precio será el de 46 pesetas; desde Octubre a Diciembre, el de 46'50; desde primero de Enero a Mayo, el de

El Consejo de ministros celebrado esta noche ha facilitado una nota, en la que dice: «El ministro de Economía ha dado cuenta de la situación del problema trigoero. En primer término ha recordado que las causas originarias del mismo fueron las medidas dictadas por el anterior Gobierno al autorizar la importación de 811.000 toneladas de trigo exótico y por el oneroso sistema de devolución de los derechos arancelarios. El actual Gobierno, para conjurar esa crisis, después de estudiar el problema dictó el decreto de 18 de Mayo último prohibiendo la importación de trigo hasta que el precio de éste en el mercado alcanzara un término medio de 53 pesetas, prohibiendo asimismo la entrada de maíz; pero esas medidas no han dado el fruto apetecido por el abarrotamiento que existe en los mercados, y ello le ha movido a restablecer las tasas y utilizar otros medios, si los creyera oportunos, en defensa de los intereses de los agricultores, para de esa forma regular en los mercados las leyes naturales de la oferta y la demanda. Para poner en ejecución todos esos planes no ha podido el Gobierno atenerse a los datos estadísticos que se le han facilitado y que fueron pedidos por diversos conductos relacionados con las existencias, pues unas veces por desidia y otras por ignorancia, los tenedores de trigo no han hecho la debida declaración, causando con ello un verdadero trastorno, a la par que se ha dado lugar a que los labradores pobres caigan en manos de los compradores, lesionando sus intereses. Para evitar todo esto, el Gobierno ha acordado asimismo prestarle toda clase de auxilios, interin no desaparezca la congestión que hoy sufren los mercados nacionales, especialmente los de las provincias castellanoleonesas. Ampliación al Consejo Madrid 17.-El decreto que tal vez mañana someta el general Berenguer a la firma de don Alfonso establece las tasas de los trigos en diferentes épocas. Hasta primero de Octubre, el precio será el de 46 pesetas; desde Octubre a Diciembre, el de 46'50; desde primero de Enero a Mayo, el de

El Consejo de ministros celebrado esta noche ha facilitado una nota, en la que dice: «El ministro de Economía ha dado cuenta de la situación del problema trigoero. En primer término ha recordado que las causas originarias del mismo fueron las medidas dictadas por el anterior Gobierno al autorizar la importación de 811.000 toneladas de trigo exótico y por el oneroso sistema de devolución de los derechos arancelarios. El actual Gobierno, para conjurar esa crisis, después de estudiar el problema dictó el decreto de 18 de Mayo último prohibiendo la importación de trigo hasta que el precio de éste en el mercado alcanzara un término medio de 53 pesetas, prohibiendo asimismo la entrada de maíz; pero esas medidas no han dado el fruto apetecido por el abarrotamiento que existe en los mercados, y ello le ha movido a restablecer las tasas y utilizar otros medios, si los creyera oportunos, en defensa de los intereses de los agricultores, para de esa forma regular en los mercados las leyes naturales de la oferta y la demanda. Para poner en ejecución todos esos planes no ha podido el Gobierno atenerse a los datos estadísticos que se le han facilitado y que fueron pedidos por diversos conductos relacionados con las existencias, pues unas veces por desidia y otras por ignorancia, los tenedores de trigo no han hecho la debida declaración, causando con ello un verdadero trastorno, a la par que se ha dado lugar a que los labradores pobres caigan en manos de los compradores, lesionando sus intereses. Para evitar todo esto, el Gobierno ha acordado asimismo prestarle toda clase de auxilios, interin no desaparezca la congestión que hoy sufren los mercados nacionales, especialmente los de las provincias castellanoleonesas. Ampliación al Consejo Madrid 17.-El decreto que tal vez mañana someta el general Berenguer a la firma de don Alfonso establece las tasas de los trigos en diferentes épocas. Hasta primero de Octubre, el precio será el de 46 pesetas; desde Octubre a Diciembre, el de 46'50; desde primero de Enero a Mayo, el de

El Consejo de ministros celebrado esta noche ha facilitado una nota, en la que dice: «El ministro de Economía ha dado cuenta de la situación del problema trigoero. En primer término ha recordado que las causas originarias del mismo fueron las medidas dictadas por el anterior Gobierno al autorizar la importación de 811.000 toneladas de trigo exótico y por el oneroso sistema de devolución de los derechos arancelarios. El actual Gobierno, para conjurar esa crisis, después de estudiar el problema dictó el decreto de 18 de Mayo último prohibiendo la importación de trigo hasta que el precio de éste en el mercado alcanzara un término medio de 53 pesetas, prohibiendo asimismo la entrada de maíz; pero esas medidas no han dado el fruto apetecido por el abarrotamiento que existe en los mercados, y ello le ha movido a restablecer las tasas y utilizar otros medios, si los creyera oportunos, en defensa de los intereses de los agricultores, para de esa forma regular en los mercados las leyes naturales de la oferta y la demanda. Para poner en ejecución todos esos planes no ha podido el Gobierno atenerse a los datos estadísticos que se le han facilitado y que fueron pedidos por diversos conductos relacionados con las existencias, pues unas veces por desidia y otras por ignorancia, los tenedores de trigo no han hecho la debida declaración, causando con ello un verdadero trastorno, a la par que se ha dado lugar a que los labradores pobres caigan en manos de los compradores, lesionando sus intereses. Para evitar todo esto, el Gobierno ha acordado asimismo prestarle toda clase de auxilios, interin no desaparezca la congestión que hoy sufren los mercados nacionales, especialmente los de las provincias castellanoleonesas. Ampliación al Consejo Madrid 17.-El decreto que tal vez mañana someta el general Berenguer a la firma de don Alfonso establece las tasas de los trigos en diferentes épocas. Hasta primero de Octubre, el precio será el de 46 pesetas; desde Octubre a Diciembre, el de 46'50; desde primero de Enero a Mayo, el de

El Consejo de ministros celebrado esta noche ha facilitado una nota, en la que dice: «El ministro de Economía ha dado cuenta de la situación del problema trigoero. En primer término ha recordado que las causas originarias del mismo fueron las medidas dictadas por el anterior Gobierno al autorizar la importación de 811.000 toneladas de trigo exótico y por el oneroso sistema de devolución de los derechos arancelarios. El actual Gobierno, para conjurar esa crisis, después de estudiar el problema dictó el decreto de 18 de Mayo último prohibiendo la importación de trigo hasta que el precio de éste en el mercado alcanzara un término medio de 53 pesetas, prohibiendo asimismo la entrada de maíz; pero esas medidas no han dado el fruto apetecido por el abarrotamiento que existe en los mercados, y ello le ha movido a restablecer las tasas y utilizar otros medios, si los creyera oportunos, en defensa de los intereses de los agricultores, para de esa forma regular en los mercados las leyes naturales de la oferta y la demanda. Para poner en ejecución todos esos planes no ha podido el Gobierno atenerse a los datos estadísticos que se le han facilitado y que fueron pedidos por diversos conductos relacionados con las existencias, pues unas veces por desidia y otras por ignorancia, los tenedores de trigo no han hecho la debida declaración, causando con ello un verdadero trastorno, a la par que se ha dado lugar a que los labradores pobres caigan en manos de los compradores, lesionando sus intereses. Para evitar todo esto, el Gobierno ha acordado asimismo prestarle toda clase de auxilios, interin no desaparezca la congestión que hoy sufren los mercados nacionales, especialmente los de las provincias castellanoleonesas. Ampliación al Consejo Madrid 17.-El decreto que tal vez mañana someta el general Berenguer a la firma de don Alfonso establece las tasas de los trigos en diferentes épocas. Hasta primero de Octubre, el precio será el de 46 pesetas; desde Octubre a Diciembre, el de 46'50; desde primero de Enero a Mayo, el de

El Consejo de ministros celebrado esta noche ha facilitado una nota, en la que dice: «El ministro de Economía ha dado cuenta de la situación del problema trigoero. En primer término ha recordado que las causas originarias del mismo fueron las medidas dictadas por el anterior Gobierno al autorizar la importación de 811.000 toneladas de trigo exótico y por el oneroso sistema de devolución de los derechos arancelarios. El actual Gobierno, para conjurar esa crisis, después de estudiar el problema dictó el decreto de 18 de Mayo último prohibiendo la importación de trigo hasta que el precio de éste en el mercado alcanzara un término medio de 53 pesetas, prohibiendo asimismo la entrada de maíz; pero esas medidas no han dado el fruto apetecido por el abarrotamiento que existe en los mercados, y ello le ha movido a restablecer las tasas y utilizar otros medios, si los creyera oportunos, en defensa de los intereses de los agricultores, para de esa forma regular en los mercados las leyes naturales de la oferta y la demanda. Para poner en ejecución todos esos planes no ha podido el Gobierno atenerse a los datos estadísticos que se le han facilitado y que fueron pedidos por diversos conductos relacionados con las existencias, pues unas veces por desidia y otras por ignorancia, los tenedores de trigo no han hecho la debida declaración, causando con ello un verdadero trastorno, a la par que se ha dado lugar a que los labradores pobres caigan en manos de los compradores, lesionando sus intereses. Para evitar todo esto, el Gobierno ha acordado asimismo prestarle toda clase de auxilios, interin no desaparezca la congestión que hoy sufren los mercados nacionales, especialmente los de las provincias castellanoleonesas. Ampliación al Consejo Madrid 17.-El decreto que tal vez mañana someta el general Berenguer a la firma de don Alfonso establece las tasas de los trigos en diferentes épocas. Hasta primero de Octubre, el precio será el de 46 pesetas; desde Octubre a Diciembre, el de 46'50; desde primero de Enero a Mayo, el de

El Consejo de ministros celebrado esta noche ha facilitado una nota, en la que dice: «El ministro de Economía ha dado cuenta de la situación del problema trigoero. En primer término ha recordado que las causas originarias del mismo fueron las medidas dictadas por el anterior Gobierno al autorizar la importación de 811.000 toneladas de trigo exótico y por el oneroso sistema de devolución de los derechos arancelarios. El actual Gobierno, para conjurar esa crisis, después de estudiar el problema dictó el decreto de 18 de Mayo último prohibiendo la importación de trigo hasta que el precio de éste en el mercado alcanzara un término medio de 53 pesetas, prohibiendo asimismo la entrada de maíz; pero esas medidas no han dado el fruto apetecido por el abarrotamiento que existe en los mercados, y ello le ha movido a restablecer las tasas y utilizar otros medios, si los creyera oportunos, en defensa de los intereses de los agricultores, para de esa forma regular en los mercados las leyes naturales de la oferta y la demanda. Para poner en ejecución todos esos planes no ha podido el Gobierno atenerse a los datos estadísticos que se le han facilitado y que fueron pedidos por diversos conductos relacionados con las existencias, pues unas veces por desidia y otras por ignorancia, los tenedores de trigo no han hecho la debida declaración, causando con ello un verdadero trastorno, a la par que se ha dado lugar a que los labradores pobres caigan en manos de los compradores, lesionando sus intereses. Para evitar todo esto, el Gobierno ha acordado asimismo prestarle toda clase de auxilios, interin no desaparezca la congestión que hoy sufren los mercados nacionales, especialmente los de las provincias castellanoleonesas. Ampliación al Consejo Madrid 17.-El decreto que tal vez mañana someta el general Berenguer a la firma de don Alfonso establece las tasas de los trigos en diferentes épocas. Hasta primero de Octubre, el precio será el de 46 pesetas; desde Octubre a Diciembre, el de 46'50; desde primero de Enero a Mayo, el de

El Consejo de ministros celebrado esta noche ha facilitado una nota, en la que dice: «El ministro de Economía ha dado cuenta de la situación del problema trigoero. En primer término ha recordado que las causas originarias del mismo fueron las medidas dictadas por el anterior Gobierno al autorizar la importación de 811.000 toneladas de trigo exótico y por el oneroso sistema de devolución de los derechos arancelarios. El actual Gobierno, para conjurar esa crisis, después de estudiar el problema dictó el decreto de 18 de Mayo último prohibiendo la importación de trigo hasta que el precio de éste en el mercado alcanzara un término medio de 53 pesetas, prohibiendo asimismo la entrada de maíz; pero esas medidas no han dado el fruto apetecido por el abarrotamiento que existe en los mercados, y ello le ha movido a restablecer las tasas y utilizar otros medios, si los creyera oportunos, en defensa de los intereses de los agricultores, para de esa forma regular en los mercados las leyes naturales de la oferta y la demanda. Para poner en ejecución todos esos planes no ha podido el Gobierno atenerse a los datos estadísticos que se le han facilitado y que fueron pedidos por diversos conductos relacionados con las existencias, pues unas veces por desidia y otras por ignorancia, los tenedores de trigo no han hecho la debida declaración, causando con ello un verdadero trastorno, a la par que se ha dado lugar a que los labradores pobres caigan en manos de los compradores, lesionando sus intereses. Para evitar todo esto, el Gobierno ha acordado asimismo prestarle toda clase de auxilios, interin no desaparezca la congestión que hoy sufren los mercados nacionales, especialmente los de las provincias castellanoleonesas. Ampliación al Consejo Madrid 17.-El decreto que tal vez mañana someta el general Berenguer a la firma de don Alfonso establece las tasas de los trigos en diferentes épocas. Hasta primero de Octubre, el precio será el de 46 pesetas; desde Octubre a Diciembre, el de 46'50; desde primero de Enero a Mayo, el de

El Consejo de ministros celebrado esta noche ha facilitado una nota, en la que dice: «El ministro de Economía ha dado cuenta de la situación del problema trigoero. En primer término ha recordado que las causas originarias del mismo fueron las medidas dictadas por el anterior Gobierno al autorizar la importación de 811.000 toneladas de trigo exótico y por el oneroso sistema de devolución de los derechos arancelarios. El actual Gobierno, para conjurar esa crisis, después de estudiar el problema dictó el decreto de 18 de Mayo último prohibiendo la importación de trigo hasta que el precio de éste en el mercado alcanzara un término medio de 53 pesetas, prohibiendo asimismo la entrada de maíz; pero esas medidas no han dado el fruto apetecido por el abarrotamiento que existe en los mercados, y ello le ha movido a restablecer las tasas y utilizar otros medios, si los creyera oportunos, en defensa de los intereses de los agricultores, para de esa forma regular en los mercados las leyes naturales de la oferta y la demanda. Para poner en ejecución todos esos planes no ha podido el Gobierno atenerse a los datos estadísticos que se le han facilitado y que fueron pedidos por diversos conductos relacionados con las existencias, pues unas veces por desidia y otras por ignorancia, los tenedores de trigo no han hecho la debida declaración, causando con ello un verdadero trastorno, a la par que se ha dado lugar a que los labradores pobres caigan en manos de los compradores, lesionando sus intereses. Para evitar todo esto, el Gobierno ha acordado asimismo prestarle toda clase de auxilios, interin no desaparezca la congestión que hoy sufren los mercados nacionales, especialmente los de las provincias castellanoleonesas. Ampliación al Consejo Madrid 17.-El decreto que tal vez mañana someta el general Berenguer a la firma de don Alfonso establece las tasas de los trigos en diferentes épocas. Hasta primero de Octubre, el precio será el de 46 pesetas; desde Octubre a Diciembre, el de 46'50; desde primero de Enero a Mayo, el de

El Consejo de ministros celebrado esta noche ha facilitado una nota, en la que dice: «El ministro de Economía ha dado cuenta de la situación del problema trigoero. En primer término ha recordado que las causas originarias del mismo fueron las medidas dictadas por el anterior Gobierno al autorizar la importación de 811.000 toneladas de trigo exótico y por el oneroso sistema de devolución de los derechos arancelarios. El actual Gobierno, para conjurar esa crisis, después de estudiar el problema dictó el decreto de 18 de Mayo último prohibiendo la importación de trigo hasta que el precio de éste en el mercado alcanzara un término medio de 53 pesetas, prohibiendo asimismo la entrada de maíz; pero esas medidas no han dado el fruto apetecido por el abarrotamiento que existe en los mercados, y ello le ha movido a restablecer las tasas y utilizar otros medios, si los creyera oportunos, en defensa de los intereses de los agricultores, para de esa forma regular en los mercados las leyes naturales de la oferta y la demanda. Para poner en ejecución todos esos planes no ha podido el Gobierno atenerse a los datos estadísticos que se le han facilitado y que fueron pedidos por diversos conductos relacionados con las existencias, pues unas veces por desidia y otras por ignorancia, los tenedores de trigo no han hecho la debida declaración, causando con ello un verdadero trastorno, a la par que se ha dado lugar a que los labradores pobres caigan en manos de los compradores, lesionando sus intereses. Para evitar todo esto, el Gobierno ha acordado asimismo prestarle toda clase de auxilios, interin no desaparezca la congestión que hoy sufren los mercados nacionales, especialmente los de las provincias castellanoleonesas. Ampliación al Consejo Madrid 17.-El decreto que tal vez mañana someta el general Berenguer a la firma de don Alfonso establece las tasas de los trigos en diferentes épocas. Hasta primero de Octubre, el precio será el de 46 pesetas; desde Octubre a Diciembre, el de 46'50; desde primero de Enero a Mayo, el de

El Consejo de ministros celebrado esta noche ha facilitado una nota, en la que dice: «El ministro de Economía ha dado cuenta de la situación del problema trigoero. En primer término ha recordado que las causas originarias del mismo fueron las medidas dictadas por el anterior Gobierno al autorizar la importación de 811.000 toneladas de trigo exótico y por el oneroso sistema de devolución de los derechos arancelarios. El actual Gobierno, para conjurar esa crisis, después de estudiar el problema dictó el decreto de 18 de Mayo último prohibiendo la importación de trigo hasta que el precio de éste en el mercado alcanzara un término medio de 53 pesetas, prohibiendo asimismo la entrada de maíz; pero esas medidas no han dado el fruto apetecido por el abarrotamiento que existe en los mercados, y ello le ha movido a restablecer las tasas y utilizar otros medios, si los creyera oportunos, en defensa de los intereses de los agricultores, para de esa forma regular en los mercados las leyes naturales de la oferta y la demanda. Para poner en ejecución todos esos planes no ha podido el Gobierno atenerse a los datos estadísticos que se le han facilitado y que fueron pedidos por diversos conductos relacionados con las existencias, pues unas veces por desidia y otras por ignorancia, los tenedores de trigo no han hecho la debida declaración, causando con ello un verdadero trastorno, a la par que se ha dado lugar a que los labradores pobres caigan en manos de los compradores, lesionando sus intereses. Para evitar todo esto, el Gobierno ha acordado asimismo prestarle toda clase de auxilios, interin no desaparezca la congestión que hoy sufren los mercados nacionales, especialmente los de las provincias castellanoleonesas. Ampliación al Consejo Madrid 17.-El decreto que tal vez mañana someta el general Berenguer a la firma de don Alfonso establece las tasas de los trigos en diferentes épocas. Hasta primero de Octubre, el precio será el de 46 pesetas; desde Octubre a Diciembre, el de 46'50; desde primero de Enero a Mayo, el de

El Consejo de ministros celebrado esta noche ha facilitado una nota, en la que dice: «El ministro de Economía ha dado cuenta de la situación del problema trigoero. En primer término ha recordado que las causas originarias del mismo fueron las medidas dictadas por el anterior Gobierno al autorizar la importación de 811.000 toneladas de trigo exótico y por el oneroso sistema de devolución de los derechos arancelarios. El actual Gobierno, para conjurar esa crisis, después de estudiar el problema dictó el decreto de 18 de Mayo último prohibiendo la importación de trigo hasta que el precio de éste en el mercado alcanzara un término medio de 53 pesetas, prohibiendo asimismo la entrada de maíz; pero esas medidas no han dado el fruto apetecido por el abarrotamiento que existe en los mercados, y ello le ha movido a restablecer las tasas y utilizar otros medios, si los creyera oportunos, en defensa de los intereses de los agricultores, para de esa forma regular en los mercados las leyes naturales de la oferta y la demanda. Para poner en ejecución todos esos planes no ha podido el Gobierno atenerse a los datos estadísticos que se le han facilitado y que fueron pedidos por diversos conductos relacionados con las existencias, pues unas veces por desidia y otras por ignorancia, los tenedores de trigo no han hecho la debida declaración, causando con ello un verdadero trastorno, a la par que se ha dado lugar a que los labradores pobres caigan en manos de los compradores, lesionando sus intereses. Para evitar todo esto, el Gobierno ha acordado asimismo prestarle toda clase de auxilios, interin no desaparezca la congestión que hoy sufren los mercados nacionales, especialmente los de las provincias castellanoleonesas. Ampliación al Consejo Madrid 17.-El decreto que tal vez mañana someta el general Berenguer a la firma de don Alfonso establece las tasas de los trigos en diferentes épocas. Hasta primero de Octubre, el precio será el de 46 pesetas; desde Octubre a Diciembre, el de 46'50; desde primero de Enero a Mayo, el de

El Consejo de ministros celebrado esta noche ha facilitado una nota, en la que dice: «El ministro de Economía ha dado cuenta de la situación del problema trigoero. En primer término ha recordado que las causas originarias del mismo fueron las medidas dictadas por el anterior Gobierno al autorizar la importación de 811.000 toneladas de trigo exótico y por el oneroso sistema de devolución de los derechos arancelarios. El actual Gobierno, para conjurar esa crisis, después de estudiar el problema dictó el decreto de 18 de Mayo último prohibiendo la importación de trigo hasta que el precio de éste en el mercado alcanzara un término medio de 53 pesetas, prohibiendo asimismo la entrada de maíz; pero esas medidas no han dado el fruto apetecido por el abarrotamiento que existe en los mercados, y ello le ha movido a restablecer las tasas y utilizar otros medios, si los creyera oportunos, en defensa de los intereses de los agricultores, para de esa forma regular en los mercados las leyes naturales de la oferta y la demanda. Para poner en ejecución todos esos planes no ha podido el Gobierno atenerse a los datos estadísticos que se le han facilitado y que fueron pedidos por diversos conductos relacionados con las existencias, pues unas veces por desidia y otras por ignorancia, los tenedores de trigo no han hecho la debida declaración, causando con ello un verdadero trastorno, a la par que se ha dado lugar a que los labradores pobres caigan en manos de los compradores, lesionando sus intereses. Para evitar todo esto, el Gobierno ha acordado asimismo prestarle toda clase de auxilios, interin no desaparezca la congestión que hoy sufren los mercados nacionales, especialmente los de las provincias castellanoleonesas. Ampliación al Consejo Madrid 17.-El decreto que tal vez mañana someta el general Berenguer a la firma de don Alfonso establece las tasas de los trigos en diferentes épocas. Hasta primero de Octubre, el precio será el de 46 pesetas; desde Octubre a Diciembre, el de 46'50; desde primero de Enero a Mayo, el de

El Consejo de ministros celebrado esta noche ha facilitado una nota, en la que dice: «El ministro de Economía ha dado cuenta de la situación del problema trigoero. En primer término ha recordado que las causas originarias del mismo fueron las medidas dictadas por el anterior Gobierno al autorizar la importación de 811.000 toneladas de trigo exótico y por el oneroso sistema de devolución de los derechos arancelarios. El actual Gobierno, para conjurar esa crisis, después de estudiar el problema dictó el decreto de 18 de Mayo último prohibiendo la importación de trigo hasta que el precio de éste en el mercado alcanzara un término medio de 53 pesetas, prohibiendo asimismo la entrada de maíz; pero esas medidas no han dado el fruto apetecido por el abarrotamiento que existe en los mercados, y ello le ha movido a restablecer las tasas y utilizar otros medios, si los creyera oportunos, en defensa de los intereses de los agricultores, para de esa forma regular en los mercados las leyes naturales de la oferta y la demanda. Para poner en ejecución todos esos planes no ha podido el Gobierno atenerse a los datos estadísticos que se le han facilitado y que fueron pedidos por diversos conductos relacionados con las existencias, pues unas veces por desidia y otras por ignorancia, los tenedores de trigo no han hecho la debida declaración, causando con ello un verdadero trastorno, a la par que se ha dado lugar a que los labradores pobres caigan en manos de los compradores, lesionando sus intereses. Para evitar todo esto, el Gobierno ha acordado asimismo prestarle toda clase de auxilios, interin no desaparezca la congestión que hoy sufren los mercados nacionales, especialmente los de las provincias castellanoleonesas. Ampliación al Consejo Madrid 17.-El decreto que tal vez mañana someta el general Berenguer a la firma de don Alfonso establece las tasas de los trigos en diferentes épocas. Hasta primero de Octubre, el precio será el de 46 pesetas; desde Octubre a Diciembre, el de 46'50; desde primero de Enero a Mayo, el de

El Consejo de ministros celebrado esta

LAS CORRIDAS DEL CORPUS

Aún no ha llegado mañana, la fiesta clásica de los granadinos, el día del Corpus, y ya son poquísimas las localidades y aún las entradas más señaladas que quedan para asistir a las dos grandes corridas de toros que ha organizado este año la Empresa, cuando dos atrayentes carteles de los que gustan siempre a la afición.

Parte principalísima tiene de este adelanto de éxito de taquilla lo muy satisficcho que salió el público del desencajamiento del ganado de esas dos corridas hecho el domingo de la Santísima Trinidad, en pleno ruedo, en aquella agradable fiesta, a la que asistió tanto público.

Cuando éste vea salir de los cajones uno y otro ejemplar magnífico, inmejorable; cuando contemplaba aquella completísima corrida de ocho toros de Santa Coloma, la prestigiosa ganadería de tan escrupuloso ganadero; cuando admiraba la pujanza y trapío inconfundible en casta tan principal como es la de la ganadería de Pablo Romero, y admiraba aquella presentación como pocas veces se acostumbra, y aquellas inequívocas señales de bravura, afirmábase el espectador más y más en no perder la asistencia a espectáculos que con tan brillantes auspicios se anunciaban, y contaba ansioso los minutos, las horas que faltaban para que amaneciera el siguiente día y poder acudir a la taquilla oficial a proveerse de las oportunas entradas para poder presenciar estos tan genuinos festejos.

Y pocas veces como en esta llevará más razón el aficionado, porque en estricta justicia el ganado de las dos corridas de toros es de lo poco que se consigue por estos tiempos en que no se atiende al principal elemento en la fiesta nacional: al toro, como elemento principalísimo de lidia.

Van a tener, pues, los matadores que han de actuar en estas dos famosas corridas material el más apropiado para realizar brillantísimas faenas y conseguir nuevos triunfos que sumar a los muchos que ya llevan obtenidos en su brillante carrera.

Van a poder demostrar nuevamente su toreo exquisito, su dominio en las más variadas suertes, su nunca desmentido arrojo de excelentes estoqueadores, fáciles ejecutantes de la suerte del volapié en toda su pureza.

Y con todo ello van a proporcionar a la afición granadina dos hermosas tardes, de las que no es aventurado suponer se guarde por mucho tiempo grato recuerdo.

Están a la venta las Carocas de Bib-Rambla CON DIBUJOS Colección completa 25 céntimos

Sección religiosa

Santo día. - San Marcelliano. Liturgia. - La misa y oficio divino son de estos Santos, con rito semidoble y color blanco.

Jubileo de las 40 horas. - En el Angel Custodio.

Jubileo perpetuo, sin exposición de Su Divina Majestad. - En la Capilla Real y en la basílica de Nuestra Señora de las Angustias.

Rosario. - En la Catedral, Capilla Real, San Ildefonso, San Andrés y San José, a las ocho de la mañana. En las demás parroquias, a la Oración.

Adoración vespertina. - En Santa Escolástica con exposición de Su Divina Majestad, todas las tardes, de seis a nueve. Por la mañana, a las nueve y media, misa de comunión con meditación eucarística; después, exposición de Su Divina Majestad, estación, acto de desagravio, bendición y reserva.

Misas rezadas. - En la Capilla Real y Catedral, de siete y media a nueve. En el Sagrario y San Justo, de 7 a 10. En la Magdalena y Angustias, de siete a doce. En el Corazón de Jesús y Perpetuo Socorro, de siete a once y media. En los Agustinos, San Antón y San Juan de Dios, de siete a once. En las restantes parroquias, de ocho a diez.

Misa cantada. - En la Catedral y Real Capilla, a las nueve y cuarto. En el Angel Custodio, a las ocho. Misa de doce. - En las Angustias, San Justo y Magdalena.

Visita de la Corte de María. - Del Consolación, en San Matías.

DE SOCIEDAD

El día 15, domingo de la Santísima Trinidad, y en la iglesia parroquial de Benedita de las Villas, hizo su primera comunión la monisita niña María del Rosario Valverde Granados, hija de don Restituto Valverde Castro y doña Josefina Granados Bolívar.

Ha regresado a Granada el culto magistrado de esta Audiencia y notario de artista, don Manuel F. Lasso de la Vega.

DR. ALEMAN del Hospital de San Juan de Dios de Madrid Piel - Sífilis - Venéreas Calle Merlián, 8, (Gran Vía) Consulta de 5 y 12 a 7 y 12

CLÍNICA DENTAL DE Alejandro M. Núñez Ex ayudante del Dr. AGUILAR, de Madrid Consulta de 10 a 1 y de 3 a 7. MESONES, 79

Noticias de Motril Una boda En la Iglesia Mayor, parroquial de Nuestra Señora de la Encarnación, de Motril, efectuóse días pasados el enlace matrimonial de la bella y distinguida señorita Lolita Martín Liñán con el joven consignatario de Málaga don Juan Maspons García.

Tuvo lugar el acto a las cuatro de la tarde del pasado domingo, ante el altar del Sagrado Corazón de Jesús, bendiciendo la unión el digno presbítero don José Rodríguez.

Actuaron de padrinos el padre del contrayente, don Juan Maspons Buedes, y la bella hermana de la novia, doña Carmen Martín Liñán.

Como testigos firmaron el acta matrimonial el teniente alcalde de este Ayuntamiento don Paulino Martínez Joya, el reputado comerciante y teniente alcalde don Lorenzo Bengoas Puig y el abogado don Francisco Pérez García.

Presenció la ceremonia numeroso público, destacándose bellas y simpáticas señoritas de la mejor sociedad motrileña.

Coliseo Olympia

Hoy Miércoles 18 de Junio de 1930 Sección única a las 11 de la noche (Una vez terminados los fuegos artificiales)

Espectáculos PEÓN PROGRAMA 1.ª Sinfonía por la GRAN ORQUESTA AUGUSTIN. 2.ª Una preciosa película cómica. Las Hermanas García. Bellas danzadoras de bailes modernos.

La Niña de Castro acompañada por ROMAN EL GRANADINO. Formidable cantora de flamenco. 5.ª TITO en sus graciosísimos estílos cómicos. Bailarín excentrico. 6.ª Luisita Esteso "Vedette" única en su inimitable género.

BUTACAS, 2.50; PRINCIPAL, 1; GENERAL, 0.50 Por las tardes, de 3 a 6.30, funciones de cine. Mañana jueves: Dos grandes funciones, a las 9 y 11 de la noche.

Los Mercados

Estado demostrativo de la carnización verificada en el día de ayer: Becerros, 8 a 3.35; novillos, 0 a 0.00; toros, 1 a 3.40; bueyes, 0 a 0.00; vacas, 6 a 3.00; vacas de rastra 3 a 3.00; borregos, 240, a 2.95; carneros, 0 a 0.00.

Precios a que se vende en el Mercado. - Carne de primera, a 5.50; segunda, 5.00; tercera, 4.50; cuarta, 4.00; borrego con hueso, 3.20.

CLÍNICA DENTAL DE Alejandro M. Núñez Ex ayudante del Dr. AGUILAR, de Madrid Consulta de 10 a 1 y de 3 a 7. MESONES, 79

Noticias de Motril Una boda En la Iglesia Mayor, parroquial de Nuestra Señora de la Encarnación, de Motril, efectuóse días pasados el enlace matrimonial de la bella y distinguida señorita Lolita Martín Liñán con el joven consignatario de Málaga don Juan Maspons García.

Tuvo lugar el acto a las cuatro de la tarde del pasado domingo, ante el altar del Sagrado Corazón de Jesús, bendiciendo la unión el digno presbítero don José Rodríguez.

Actuaron de padrinos el padre del contrayente, don Juan Maspons Buedes, y la bella hermana de la novia, doña Carmen Martín Liñán.

Como testigos firmaron el acta matrimonial el teniente alcalde de este Ayuntamiento don Paulino Martínez Joya, el reputado comerciante y teniente alcalde don Lorenzo Bengoas Puig y el abogado don Francisco Pérez García.

Presenció la ceremonia numeroso público, destacándose bellas y simpáticas señoritas de la mejor sociedad motrileña.

La feliz pareja partió en viaje de novios para Granada, Sevilla y otras poblaciones españolas, y después regresarán a Málaga, donde han fijado su residencia.

Nuestra enhorabuena al nuevo matrimonio, haciendo sinceros votos porque la felicidad constante les acompañe en su nuevo estado.

ENFERMEDADES DE LOS Oídos, Nariz y Garganta consulta por el DR. MEGIAS MANZANO Profesor de la Facultad de Medicina y peonato especial en el Hospital Val de Grace, durante la Gran Guerra y de la Facultad de Medicina de París Carrera de Genil, 85, entrapesuelo

Nueva Plaza de Toros La corrida de mañana Ex ste una animación verdaderamente extraordinaria por presenciar la corrida de toros de mañana, festividad del Corpus.

Los ocho magníficos toros del escrutinio su ganadero Conde de Santa Coloma lla narón el domingo la atención del público que presenció el desencajamiento. Todos decían que no recordaban haber visto en Granada ocho toros más iguales, más gordos ni más finos; los inteligentes les echan a romana pareja, unos con otros, a 350 kilos, y todos nos lo prometen muy felices, porque el material es para que tengamos una tarde de emociones, que nos darán seguramente los matadores que toman parte en esta corrida y que, como saben, son Fortuna, el triunfador de la feria sevillana; Valencia II, el torero de la emoción; A. Martínez, el formidable matador de toros, y Mariano Rodríguez, el mago del capote, llamado el «Exquisito».

Hoy, desde las diez de la mañana, se desparcharán localidades para las dos corridas de feria en el sitio de costumbre: «La Flor de Mayo», Plaza del Carmen.

LEA USTED TODOS LOS DIAS "EL LIBERAL" DE MADRID

Delicioso y Vigorizante CITRATO DE MAGNESIA EFERVESCENTE GRANULAR DE BISHOP Limpia la lengua, refresca el paladar, suaviza el estómago, agita el apetito, purifica la sangre, despeja el cerebro, fortifica los nervios y pone fin a todo estado calenturiento. Tenga presente que la única marca original y genuina de Citrato de Magnesía lleva el nombre y marca de fábrica de Alfred Bishop, que fué el inventor. Marca de fábrica

SUCESOS DE AYER

Bailes rusos Ha salido de París la Agrupación artística que dirige Theodor Wassilief, para celebrar tres funciones de bailes rusos en el Palacio de Carlos V los días 20, 21 y 22 del corriente mes.

La Orquesta Filarmónica, contratada en su integridad, será dirigida en ese acto por Wladimir Nelidoff, actuando como primeras bailarinas las señoritas Brussova, Orlova, Luczarska y Miklachewka.

Cas místicas son de F. Popy, A. Liadoff, Sibelius, Glinka, Pogoseff y Drigo.

Además la Orquesta Filarmónica interpretará varias obras de su repertorio, con lo que se logrará que sean nueve los conciertos que se darán este año.

Conferencias de urbanismo El Centro Artístico, en su deseo de contribuir a facilitar la resolución del problema de la urbanización en Granada, está gestionando para la terminación de las fiestas del Corpus dos conferencias sobre urbanismo, a cargo de arquitectos especializados en la materia y que, no siendo de la localidad, conocen el problema granadino.

La dificultad de hallar a estos especialistas ha impedido el organizar antes estas conferencias; la urgencia del problema aconseja no dilatar éstas, y por lo tanto hacia el fin de mes o en los primeros días de Julio se oírán en esta Sociedad estudiantil científica y desapasionadamente el problema de la urbanización.

Suscribase a LA MODA PRACTICA, la mejor Revista de Modas preferida por las señoras -- --

JOSÉ SÁNCHEZ JOFRE Médico especialista de Oídos, Nariz y Garganta Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina Calle de San Matías, 16-18 piso primero Horas de consult 11 a 12 y de 3 a 5

ESPECTACULOS SALON REGIO Hoy miércoles se estrena un Reportaje gráfico, una graciosísima película cómica, titulada «Se ha perdido una pulga», y la segunda y última jornada de la super-producción Gigante Fox «Con una mujer me basta», interpretada por Rod la Rocque y Marceline Day.

Mañana jueves un gran acontecimiento cinematográfico, el coloso de la pantalla, el incomparable trágico Emil Jennings, se presenta en la super-producción Paramount «Los pecados de los padres». ¿Quién no recuerda la gran semana Paramount? Unido el éxito de la marca al máximo del formidable actor alemán, el film sonoro «El pecado de los padres», es una verdadera joya cinematográfica.

COLISEO OLYMPIA Hoy, a las once de la noche (una vez terminados los fuegos artificiales), se dará la sección de variedades que la compañía de espectáculos Peón ha de presentar esta noche en el Coliseo Olympia.

Si grande fué el éxito alcanzado la noche de su debut, no lo fué menor el de anoche, en que el público que llenaba la sala del Olympia premió con justa razón la labor de los grandes artistas que integran tan ameno y distraído programa de variedades.

La Niña de Castro es una cosa muy seria... «seriesísima» en eso del flamenco. ¡Vaya voz y estilo en una chiquilla que apenas cuenta los 15 años.

Luisa Esteso y Tito, algo formidable en sus geniales creaciones. Las Hermanas García, muy lindas y bailando admirablemente. Mañana jueves se darán dos secciones; a las nueve y once de la noche.

TEATRO ISABEL LA CATOLICA En vista del enorme éxito que anoche consiguió el estreno de la comedia de los Hermanos Quintero, titulada «Mariquilla Terremoto», hoy vuelve a representarse para que así la vea toda Granada.

TEATRO CERVANTES Esta noche hace su debut la compañía de variedades que ha de actuar durante las fiestas, en la que figura la reina del varietés Amalia de Isaura y otros notables artistas. GRAN CIRCO FERRONI Extraordinaria compañía de circo en la que figuran los notabilísimos artistas Familia Frediani y otros. Inauguración esta noche, después del castillo.

Heridos casuales En la Casa de Socorro fueron curados ayer los siguientes heridos: Emilio Gilabert Rodríguez, de 19 años, una herida por arrollamiento en el pulgar de la mano derecha. -El tranviario Francisco Salinas Cabrero, una herida incisa en el dedo medio de la mano izquierda. -Luis Arrolló Díaz, de 11 años, una herida incisa en la mano izquierda. -Antonio Hernández Rodríguez, de 17 años, una herida incisa en el índice derecho. -Tomás Jané Medina, de 15 años, una herida contusa en la región frontal.

Heridos por caída En el hospital de San Juan de Dios fueron curados ayer los siguientes heridos por caída: José Villalba Zafra, de 45 años, yecino de Torre del Campo, de la fractura del fémur derecho. -El anciano de 80 años Francisco Rodríguez Morales, de una herida contusa en el frontal. -El niño de diez y ocho meses Manuel Esteban Jiménez, de una herida contusa en la región frontal. -La niña Felicidad Lara Gálvez, de tres años, de una herida incisa en el dedo índice de la mano izquierda que se produjo con un cristal.

El estado de la herida fué declarado de pronóstico menos grave. Atropellado por una bicicleta En la calle de la Duquesa fué atropellado ayer por una bicicleta el niño de 10 años José Poyatos Berdugo, resultando con una contusión en la pierna izquierda. Fué curado en el hospital.

Accidentes de trabajo Cuando trabajaba el jornalero Serafín Corral Sánchez se produjo una contusión en el ojo derecho. -En el Hospital de San Juan de Dios fué curado el mecánico José Sánchez García de una herida en la mano izquierda, que se ocasionó trabajando.

LA COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER recuerda a su clientela, que las vacaciones de verano son la época más a propósito para limpiar o reparación de sus máquinas. Igualmente renueva su ofrecimiento de servicio gratuito de limpieza, ajuste o reparación, ésta por el sólo coste de piezas suplidas, de toda máquina SINGER destinada a la enseñanza de Escuelas públicas, privadas, religiosas y otros Centros docentes, como a las de propiedad de las señoras Maestras, con el fin de que en la apertura de Curso se hallen en perfecto funcionamiento tan indispensables útiles de trabajo y enseñanza. Bastará un simple aviso a cualquier Tienda o empleado SINGER, o el envío de la máquina SINGER, que precise algún servicio, para atenderse rápidamente.

PROXIMA apertura de la Frutería "Lo mejor de la huerta" San Antón, 31 (Esquina a la calle del Pino)

Noticias Militares Caballería Concurso. -Se anuncia a concurso una vacante de comandante de E. A. que existe en el Museo del Arma. Polo. -Se dispone que el equipo del regimiento de Lanceros de Villaviciosa se traslade a Algeciras, para efectuar una partida con un equipo del Ejército Inglés durante los días 22 al 29 del corriente. Cuerdo Jurídico Disponible. -Pasa a esta situación, a voluntaria propia, con residencia en Cádiz, el auditor de brigada don Angel Manzanque.

Adoración Nocturna Mañana jueves, a las diez y media, saldrá de la Catedral la procesión del Santísimo Corpus Christi, a la que están obligados a asistir todos los adoradores nocturnos con su distintivo, a cuyo efecto deberán reunirse todos, activos, honorarios y tarsicianos, en la Capilla Real media hora antes de la anunciada para la salida de la procesión.

P. del Castillo Segovia MÉDICO Consulta de Medicina general y especial de niños de 4 a 6 RAYOS X Banco del Salón, 7 y 9 LEA USTED EL "HERALDO DE MADRID"

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA PAGO DE SEMESTRES Este Banco recuerda a sus prestatarios en esta provincia, que el pago del semestre de 30 de Junio, así como el de los reemollos adelantados, ha de hacerse NECESARIAMENTE en sus Cajas de Madrid o en las Sucursales del Banco de España. NO SIENDO VALIDOS LOS INGRESOS HECHOS EN OTRAS OFICINAS O CAJAS.

Casa LEYVA Maíz tremesino de pabilillo Semilla de remolacha azucarera Clase acreditadísima de esta casa. de gran rendimiento en grados y tonelaje Semilla de remolacha forrajera, blanca y encarnada Semilla de alfalfa de Provenza. JUAN LEYVA. Mesones, 3 y 5. Granada

La cartera de Emilio En una calle céntrica de Granada, y frente a un establecimiento, se aglomeró ayer numeroso público, debido a que el vecino de Nigüelas Emilio Fernández Gutiérrez decía le había desaparecido la cartera, conteniendo 5.600 pesetas. El inspector de policía señor González de Lara intervino en el asunto, acompañando hasta la fonda, donde se hospedaba el de Nigüelas, averiguando con gran sorpresa que la referida cartera estaba debajo de la almohada con las 5.600 pesetas.

Un reclamado Funcionarios de Vigilancia detuvieron a Rafael Fernández Morillas, de 41 años, que estaba reclamado por el Juzgado municipal del Campillo, para cumplir condena.

Niño maltratado En la Casa de Socorro fué asistido ayer el niño Antonio Rufino Ruiz, de seis años, de una herida contusa y hematoma en la región occipital que le produjo el regador público Simón Hernández Estévez al golpearle con un hierro porque el pequeño bebía agua en una boquilla de riegos. En el suceso intervino un guardia urbano.

Un billete que ocasiona disgustos Josefa Gregorio Bédmar denunció a la Policía que en la mañana de ayer entregó, para que se lo cambiara, un billete de cincuenta pesetas a la tejeriaguera de la plaza de Bibarramba, lo que efectuó; pero Josefa, al hacer sus cuentas, observó que el billete entregado era de cien pesetas. La tejeriaguera Encarnación Roper manifestó en la Comisaría que el billete era de cincuenta pesetas y no de ciento como dice Josefa.

Los malos tratos A requerimientos de Emilio Enarador Villodres fué detenido por guardias de Seguridad el albañil Nicolás Castillo López porque en la plaza de San Agustín abofeteó a aquél.

¿QUIEN...? LA IMPERIAL, el acreditado establecimiento de Confeitería y Pastelería, que por su calidad se ha impuesto. ¿QUÉ...? Anuncia la inauguración de una sucursal. ¿DONDE...? Almirceiros, núm. 22 (Gran Vía). ¿CUANDO...? Hoy día 18, a las seis de la tarde. ¿POR QUÉ...? Para dar entera satisfacción a su numerosa y distinguida clientela de Granada y su provincia. Su dueño, José Pérez Sánchez, desde estas líneas se complace en participar al público, que encontrará en este Establecimiento variadísimo surtido e inmejorable calidad a precios muy limitados.

Licenciados del Ejército Más de mil destinos vacantes. Esta acreditada casa, por su seriedad, actividad, economía y crecido número de individuos que lleva colocados, es la preferida por todos los licenciados. INFORMES GRATIS Se facilitan Certificados de Penales. Paseaje de Robles Pozo, núm. 2, piso 2.º-B (Al lado del juzgado del Campillo entrado por la calle de la Colcha)-Granada.

Sradda-Lacmi... le proporcionara un cutis terso y fino como la cara de un niño. Endurece los senos. Elimina las arrugas y la obesidad del mentón. Solicite una muestra gratis a Busquets Hermanos y C. Sección 10. Cortes, 591 - A. Barcelona. Venta en perfumerías.

DE MADRID

Rasgo plausible Por lo meritoria y altruista, no podemos silenciar la noticia que llega a nosotros y que por la forma en que se viene efectuando un rasgo benéfico, merece el más sincero aplauso. Nos consta que don José Navarro, dueño del acreditado establecimiento CAFE LECHERIA BIB-RAMBLA, desde hace tiempo dona con gran frecuencia a un establecimiento de Beneficencia de esta localidad, de treinta, algunas veces hasta sesenta cuartillos de leche, que por el exceso de producción que rinde su hermosa ganadería, le queda sobrante algunos días. Nos complace en dar a conocer tan agradable noticia que, por lo simpática, ha de merecer los mayores elogios del público. Hay que tener en cuenta la importante cantidad de leche de que disponen los establecimientos del señor Navarro. Su ganadería propia del cortijo de Corcojal, cuenta con más de 500 cabras, y además tiene contratada la que producen las ganaderías de los cortijos siguientes: Barcinas, Pozuelo, Pedernales, Las Piedras, Villa Filomena, Fatibuyra, y bastante cantidad de los pueblos de Santafé y Atarfe. Esto demuestra la importancia que tienen el CAFE LECHERIA BIB-RAMBLA y su Sucursal LA GRANADINA, Gran Vía, 24. TELEFONOS: 2-3-2-9 y 2-7-6-2.

J. CAZORLA ROMERO MÉDICO ESPECIALISTA EN Piel, Venéreo, Sífilis Consulta de 3 a 5 Especial para empleados y Comercio, de 2 a 3 Plaza de la Universidad, núm. 4

T. S. H. PROGRAMA PARA HOY Madrid.-Unión Radio

11.45: Notas de sintonía. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias, por don Gonzalo Avello. 12.00: Campanadas de Gubernación. Noticias. Crónica-resumen de la Prensa de la mañana. Cotizaciones de Bolsa. Bolsa de trabajo. Programas del día. 12.15: Señales horarias. Fin de la emisión. 14.00: Campanadas de Gubernación. Señales horarias. «Guillermo Tell» (obertura), Rossini; «Menuet», Debussy; «Jugar con fuego» (fantasía), Barbieri; «Potpourri de vases», Robrecht. Boletín meteorológico. Información teatral. Bolsa de trabajo. «Elegía», Spechchio; «Serenata callejera china», Siede; «Chiquilladas» (suite), Francés. Intermedio poético. «Por piedad» (canción rusa), Gracv; «Orgías» (danza), Turina; «Lohengrin» (marcha), Wágner. 15.25: Noticias de Prensa. Índice de conferencias. 19.00: Campanadas de Gubernación. Cotizaciones de Bolsa. Cotizaciones de mercancías de las principales bolsas extranjeras. Música de baile. 20.25: Noticias de Prensa. 22.00: Campanadas de Gubernación. Señales horarias. Últimas cotizaciones de Bolsa. Emisión extraordinaria en honor de los socios de la Unión de Radioyentes. 24.00: Campanadas de Gubernación. Señales horarias. Crónica-resumen de las noticias del día. Noticias de última hora. Música de baile. 0.30: Cierre de la Estación.

DE MADRID

BANCO HISPANO AMERICANO CAMBIOS DE AYER

	Ptas.	Cts.
Interior 4 por 100	72	10
Amortizable 5 por 100	83	90
Exterior 4 por 100	93	50
Cédulas 4 por 100	100	85
Cédulas 5 por 100	110	85
Cédulas 6 por 100		
Tesoro 4.75 por 100		
Banco Hispano Americano	598	
» de España		
» Español Rio la Plata		
» Central Mexicano		
Azucareras, Acciones Preferentes.		
» Ordi-	73	50
» Acciones Tabacos	229	
Ferrocarriles del Norte		
Ferrocarriles Madrid, Zaragoza y Alicante	504	
» Francos.		
» Libras esterlinas.	41	90
Dólar	8	66
Explosivos.		

DE HACIENDA

Pagos para el día 18 Por esta Delegación de Hacienda se harán efectivos libramientos a don Manuel Guerrero y don Florencio González.

Venta de Alamedas Las del cortijo de Carriñalquén, en Nívar, de la Comunidad de Fardes. Proposiciones: Plaza de San Agustín, 13, pral. izquierda, de 2 a 5 tarde.

Varias noticias Dimisión del alcalde de San Sebastián San Sebastián 17.-El alcalde de esta ciudad, señor Prados, ha conferenciado con el gobernador civil, ante el cual ha mantenido su propósito de presentar la dimisión del cargo. En vista de la decisión irrevocable del señor Prados, la primera autoridad civil ha comenzado a hacer gestiones para proveer el cargo. Las semanas marroquí y mejicana Sevilla 17.-Los actos que se están celebrando con motivo de la Semana Marroquí revisten extraordinaria brillantez. Hoy ha dado comienzo la Semana Mejicana. Denuncia contra un juez Madrid 17.-Firmada por el abogado señor Núñez, se ha presentado hoy una querrela a nombre de un ex senador, contra el juez de Madrid señor Alvarez Rodríguez. Como se recordará, el señor Alvarez Rodríguez fué un colaborador de la Dictadura. La incomunicación del abogado Serrán Madrid 17.-Esta mañana ha continuado el Juzgado practicando diligencias con motivo de la denuncia formulada contra el abogado Serrán. Este ha prestado nueva declaración continuando incomunicado por orden judicial. La inteligencia entre Alba y Cambó Barcelona 17.-Un periódico de esta capital publica hoy un detallado artículo relacionado con el supuesto pacto entre los señores Alba y Cambó. Dice que la inteligencia entre ambos políticos es completa y que los proyectos de uno se complementan con los de otro. Sentencia condenatoria Madrid 17.-La Sala de lo Criminal que ha visto el proceso seguido contra Consuelo Peralta, autora de la muerte de su marido el peluquero Marcos, ha dictado sentencia condenándola, como autora de un parricidio a la pena de 23 años de reclusión. En la sentencia se recomienda la gracia de indulto. La Moda Práctica es la revista del hogar Suscripción, al mes, 0'75 céntimos

DE MADRID

LAS NOVELAS DE LA VIDA

UNA TRAGEDIA DE AMOR EN TURQUÍA

Angora.—Un drama, que comenzó hace un cuarto de siglo con el rapto de una hermosa judía de 20 años, ha hallado ahora su fin trágico.

Amor, odio, maldad, intriga, pasión, trío amoroso, nido amoroso; todos los elementos de una película sexual, se encuentran en esta verdadera historia.

Primeramente aparece Mirjam, la bella judía, que se dirige a su casa con lento paso. Súbitamente, dos hombres la sorprenden y la llevan violentamente a un bote que esperaba en el puerto de Smyrna, y desaparece.

Brazos vigorosos la arrastran hasta Constantinopla, hasta el harén del sultán Abdul Hamid. Hubo un tiempo en el que no era fácil hallar las huellas de una hermosa muchacha desaparecida. Los padres de Mirjam la dieron por muerta y ellos mismos murieron de pena. Los hermanos de Mirjam emigraron a los Estados Unidos.

Después de la revolución de la juventud turca, muchas de las mujeres del harén del destronado Sultán fueron libertadas, entre ellas Mirjam. Esta cambió de religión y contrajo matrimonio con un antiguo diplomático turco. Poco después tuvo una hija, Saime Hanum. Y ahora desaparece transitoriamente de la escena la siempre hermosa Mirjam. Su hija Saime, al igual de la madre, se casó también con un turco, tuvo dos hijos, y siendo desgraciada en su matrimonio, abandonó a su marido y se fue a trabajar a un cabaret. Muy pronto fue una de las más célebres y festejadas bailarinas de Turquía. Es materialmente cubierta de alhajas y el ídolo de la buena sociedad. Y ahora se precipitan los acontecimientos.

Saime, la hija de Mirjam, encuentra a Hukmet Scefli Bey, uno de los publicistas del diario más importante de Angora. El amor entre ellos crece súbitamente, y a deseo de él abandona la escena, donde tantos triunfos consiguiera, para retirarse con su madre Mirjam, ya viuda, sus dos hijos y su hermana pequeña, a una casita en los arrabales de la ciudad.

Es una casita admirable. Situada en un declive lleno de bosques; está coronada por la vieja ciudadela, y tiene un balcón que da sobre las espumosas aguas del río Angora; un balcón de «Romeo y Julia». Un verdadero nido de amor.

Pero la felicidad es de breve duración. Un día tiene Mirjam el presentimiento de algo aciago. Saime contempla a los descalzos aldeanos que lavan en el río. Su madre cree que éstos observan a ella, y encarece a su hija que salga inmediatamente de Angora con su amante; pero ésta se sonríe y se queda.

En la noche, el marido de Saime, en unión de unos cuantos aldeanos, penetra en la casa, mata a tiros de revólver a los dos amantes, y destroza horriblemente sus cuerpos. Es detenido.

En la prisión espera, sin remordimiento alguno, el proceso. Y Mirjam quiere inducir a sus hermanos en América que se hagan cargo de los dos huérfanos.

El monoplano gigantesco "D 2.000"

Berlín 17.—El monoplano gigantesco D. 2.000 construido en los talleres de Dessoix y que salió de dicho punto con dirección a París, pilotado por el famoso aviador Gimerman llevando seis pasajeros, se ha visto obligado a aterrizar a causa del violento temporal.

EN EL OLYMPIA

Luisita Esteso y sus artistas

Anteayer debutaron en el Coliseo Olympia Luisita Esteso y sus compañeros de arte, en tournée de fiestas del Corpus, y rindiendo tributo a la Empresa del elegante Coliseo a la costumbre que lleva en vigor ha unos años por estas temporadas de festejos.

El espectáculo, variado y notable, que anoche hizo su debut, satisfizo por completo al numeroso auditorio.

Luisita Esteso—acogida en su sala escénica con una gran ovación—sigue tan estupenda y simpatísimamente artista como siempre la recordamos.

Este su público le reiteró sus nutridos aplausos en cuantos números interpretó, que fueron todos absolutas creaciones.

La cantora de flamenco «Niña Castro» gustó también mucho, y se le ovacionó con tal insistencia en su variado repertorio, que por poco si está todavía actuando, ante los estruendos y justos requerimientos de los entusiasmados oyentes.

Le acompaña muy bien a la guitarra «Román el Granadino».

Otros artistas muy notables y de verdadero valer debutaron también, con el más satisfactorio de los éxitos.

Nos referimos a las simpáticas bailarinas, hermanas García, y al excéntrico bailarín «Tito», muy gracioso y de valía en su fino género.

En suma, un espectáculo de verdaderos atractivos, que llenará el Olympia de cuerpo toda esta temporada de Corpus.

N. DE LA F.

EL CERTAMEN DE LA SOCIEDAD ECONOMICA

De conformidad con lo dispuesto en la base 3.ª del programa del Certamen científico, artístico y literario, organizado por dicha Sociedad, se insertan a continuación los lemas de los trabajos presentados al mismo.

Sección primera.—Instrucción pública

Al tema primero.—Lema: «Inteligencia Pauca».

Al tema segundo.—Lema: «Currente Cálamo».

Sección segunda.—Agricultura

Al tema primero.—Lema: «Olivas».

Al tema segundo.—Lema: «Acapulco».

Sección cuarta.—Bellas Artes. Pintura

Al tema segundo.—Lemas: «De mi Granada» y «Mi sitio favorito».

Al tema primero de Arquitectura.—Lema: «Bab-Cieda».

Al tema segundo de Arquitectura.—Lema: «Andalucía».

Sección quinta.—Fomento local

Al tema primero.—Lema: «Flutuat nec mergitur».

Al tema segundo.—Lema: «Hyde Park».

Sección octava.—Ciencias biológicas y físico-químicas

Al tema tercero.—Lema: «Ultima consolatio corporis humani».

Temas generales.—I. Poesía

Al tema primero.—Lemas: «Patrias», «El alma de la raza», «Gloria inmortal», «Egeo 21-11-12» y «Flores de España».

Al tema segundo.—Lema: «Excelentes varones».

Temas generales.—II Fotografía

Al tema primero.—Lema: «Granada antigua».

Al tema segundo.—Lema: «Carriño viejo». Además se han presentado dos trabajos con los lemas «Albaicín» y «Zoraida».

Temas generales.—III Música

Tema segundo.—Lema: «Peberoda».

Lea usted EL LIBERAL de Madrid

Sección judicial

Señalamientos para el día 18

Sala de lo Civil. Juzgado de Almería: D.ª Carmen González Egea con D. Antonio González Egea, sobre nulidad de actuaciones; abogados, señores Camacho y García Valdecasas; procuradores, señores Gómez Tortosa y Rivas; secretario, señor Alonso.

Audiencia provincial.—Sección primera. Juzgado de Baza: Contra José M. Arredondo, por injurias; por amenazas; abogados, señores Carrascosa y Artacho; procuradores, señores Vida y Martín Quesada; secretario, señor Pardo.

Sección segunda. Juzgado de Orjiva: Contra Antonio Sabio Romero, por amenazas; abogados, señores Carrascosa y Artacho; procuradores, señores Vida y Martín Quesada; secretario, señor Alonso.

Entrada de pleitos

En la Secretaría de gobierno de esta Audiencia ha ingresado un pleito del Juzgado de Santo Domingo, de Málaga, seguido a instancia de don Luis Chito Martajón con la sociedad anónima «El Mediterráneo», sobre reclamación de cantidad.

LA MODA ESTIVAL

Pequeñas novedades parisiens

París.—Para el «week-end», que aquí se llama semana inglesa, ofrece París un escogido surtido en guantes, sombrillas, bufandas y bolsillos. Se vende mucho un gracioso Ensemble de seda a rayas; traje de baño, bolsillo y sombrilla. Los bolsillos no son excesivamente grandes, pero sí lo suficiente para poder meter en ellos otra costumbre de baño y una tarro de crema contra la insolación. El puño de la corta sombrilla, que hace juego con el color del bolsillo, es igual al mismo tiempo que el cierre del bolsillo.

Para la ciudad se ha inventado la combinación de los bolsillos y los guantes. Los bolsillos, bien capaces, son de la misma piel que las vueltas de los guantes. Hay carteras de piel de aligador, que se llevan con guantes de vueltas correspondientes; bolsillos de piel negra con guantes «beiges» y las vueltas negras, y hay por fin diversas combinaciones de bolsillos de piel de lagarto, que se llevan con guantes, blancos o grises, con vueltas de la misma piel.

Los delicados colores al pastel de los largos guantes de noche con 24 botones han sido ahora sustituidos por otros colores más vivos. Patou impone como ley el que, con los vestidos de «chiffon» de pálidos matices, han de llevarse guantes de un tono más oscuro que el vestido, siendo el efecto encantador. Patou ha tenido también la genial idea de combinar un sombrero de anchas alas con una bufanda. El ribete del sombrero es de la misma tela que la bufanda, con una bufanda negra con puntas blancas pueden llevarse tanto ésta como el sombrero, con vestidos blancos o negros.

SUE MOODY

Noticias de Colombia

Bogotá, Colombia.—En la sangrienta guerra que tuvo lugar recientemente entre tribus salvajes rivales de indios en la península de la Goajira, y de la cual autorizadamente se calcula que resultaron no menos de doscientos muertos, muchas veces los padres pelearon contra los hijos y viceversa, y los hermanos entre sí.

Esto obedece según las informaciones enviadas al Gobierno por las autoridades de esa apartada región, a que entre los goajiros el único parentesco reconocido es el que proviene de la línea materna, desconociéndose casi completamente la paternidad. Se cita el caso de un cacique, jefe de una tribu, que mató a su propio hijo, que mandaba la tribu contraria, pues a ésta pertenecía la esposa del primero y madre del segundo.

De acuerdo con las estadísticas publicadas, el costo de la vida en Bogotá aumentó en el mes de Febrero del corriente año del 119,99 al 128,35, y en el mes de Marzo declinó al 144,44.

Las mismas estadísticas revelan que en el mismo período el índice de los precios de las subsistencias, en todas las principales ciudades del país, declinó del 116 al 97.

Cálculos autorizados aseguran que el precio de los bienes raíces en Bogotá se redujo, en los primeros meses del presente año, en un cincuenta por ciento.

Ha comenzado a cambiarse la nomenclatura de la ciudad, que ésta mantenía desde los tiempos de la colonia, por otra en la cual se seguirán para los números de las casas el sistema centesimal, cambiándose al mismo tiempo el nombre de las vías públicas que recorren la ciudad de Sur a Norte, y que habían

venido llamándose Carreras, por el de Avenidas.

A causa de furiosos huracanes en la zona bananera, fueron arrancados varios millones de árboles, sufriendo los cultivadores nacionales grandes pérdidas. Estos resolvieron enviar a los Estados Unidos, a gestionar ante la Junta directiva de la United Fruit Company, ciertas concesiones que favorezcan la situación actual del gremio y les permitan recuperarse de las grandes pérdidas sufridas, una comisión compuesta por los señores Manuel Ignacio Pérez y Eduardo Urueta.

No deje usted de leer diariamente nuestra edición de la tarde.

SUCESOS EN LA PROVINCIA

Atropellado por una camióneta

En la carretera del Varadero a Motril fué atropellado por una camióneta el gitano Francisco Torcuato Cortés, que se dirigía a Motril montado en una caballería. Al pasar la camióneta de Granada 3.730, propiedad de Agustín Fernández Romero, conducida por el chófer Francisco Macías Amador, se enganchó uno de los extremos salientes de la citada camióneta en el serón de la caballería, cayendo el jinete a tierra y resultando con la luxación coxofemoral izquierda.

Detenidos

En Motril han sido detenidos Antonio Martín Nané y Diego Torres, por hurto de un burro propiedad de José García.

En Moctín ha sido detenido Guillermo Pajares, por tenencia de armas sin licencia.

Dos gigantesos rascacielos en el barrio Bancario de Nueva York

Ascensores de dos pisos

Nueva York.—Se oye hablar mucho últimamente de la construcción de rascacielos gigantes; pero de ellos se construirán con toda seguridad: el rascacielos «Adler» y «Doherty».

Louis Adler ha comprado una manzana entera de casas en el barrio bancario de Nueva York. Él dice que tales inmuebles han costado unos toales millones de dólares y que la construcción del rascacielos costará una cantidad que la casa tendrá sesenta pisos y una torre que desde la calle tendrá ciento cinco. Pero este último dile caso sea modificado.

Para la empresa de Henry L. Doherty se piensa construir un rascacielos de sesenta y tres pisos, calcula en que la obra, que costará unos cuatrocientos millones de dólares, lo mismo que ha costado la adquisición de los terrenos, podrá estar terminada en 1932.

Se dice también que la empresa Doherty tiene el plan de construir en los próximos tres años, una serie de rascacielos, así como otro que se te en las cercanías del parque Barry, que habrá de superar a todos los edificios de la zona inferior Manhattan.

Los valores de los inmuebles en alza. Un pie cuadrado cuesta de diez mil pesetas. El alquiler de un pie cuadrado de habitación para oficinas ha llegado ya al precio de ciento diez pesetas.

Digno de mención es que los edificios que habrán de ser bados para dejar sitio a los nuevos rascacielos, hay algunos que la diez años se contaban como los mejores edificios del barrio bancario Nueva York.

CANAS. INVENTO MARAVILLOSO para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los quince días de darse una loción diaria. Su acción es debida al oxígeno del aire. No mancha ni la piel ni la ropa. Se aplica con la mano como una loción cualquiera. La caspa desaparece rápidamente. Cuidado con las imitaciones. De venta en todas partes. LABORATORIO CASPE 12 BARCELONA

Señoras EL FLUJO BLANCO y enfermedades de la MATRIZ se curan siempre con las IRRIGACIONES del Dr. Valley. DELICIOSO PURGANTE ACEITE PICINO. Goloso.

INDICADOR ECONOMICO. De una a ocho palabras, 30 cts.; cada palabra más, 10 cts. Se admiten huéspedes en familia. Razón: en esta Administración. Joven para todo se ofrece. Informes: Convento San Anton. Se alquilan para las fiestas dos landós, San Juan de Dios, 18. Se compra cantele hierro dos hojas, para finca de campo. Salón, núm. 1. D., porteria. Colchones desde 15 pesetas. Mesones, 30. Gabriel Galdó. NOVIAS. Vajillas bonitas y baratas. Objetos para regalos. Bazar Linde. Zacatín, 18. Droguería Central. Ofrece a su distinguida clientela colonias a granel y perfumes general; precios económicos. Propietarios, encontraréis economía para pintar vuestras casas, comprando Droguería Central. Reyes Católicos, 44. Pintores, les interesa comprar Droguería Central. Reyes Católicos, 44. SAN ANTON. Coloniales y ultramarinos, Francisco Benavides. Precio del día: Aceite fino, litro, 1.40; arroz, 17 pesetas. Azúcar pilé, 1.75 kilo. Plaza de San Anton, 4. Ganaréis dinero comprando calzado en las Agustinas, Zacatín, 2. Alquila habitación para dormir. Cuesta Infantes, 12, 2.º Dormitorio Renacimiento ocho piezas, escritorio. Mil pesetas. Carrera Genil, 2, 2.º De 12 en adelante.

CALZADOS ALHAMBRA - ZACATIN. En este establecimiento encontrará el público lo que desee, tanto en Señora como para Caballero y Niños. Vendemos más barato que ninguna otra casa. Nuestros precios son de constante realización; ahorraráis dinero haciendo vuestras compras en CALZADOS ALHAMBRA. Zacatín, 11. Granada

Folleto de EL DEFENSOR Número 57. El hombre de las figuras de cera. Por XAVIER DE MONTEPIN. Traducción de T. ORTIZ- RAMOS. TOMO PRIMERO. Provenza, 93 a 97. RAMON SOPENA, Editor. Barcelona.

que adivinó más bien que oyó sus palabras.—No tenemos más que algunos instantes. Rodille, provisto del testamento, se dirigió a la habitación de Ursula, en tanto que ésta volvía al lado del barón y entablaba con él una de esas conversaciones lenas de frases triviales que traen a ser consoladoras y que todas las enfermeras repiten a la cabecera de la cama de todos los enfermos confiados a sus cuidados. Dejemos por un momento al ama de gobierno y al anciano, y volvamos a donde ha quedado Rodille. El atrevido bribón no se detuvo hasta llegar a la mesa redonda en la que aún había dos candeleros encendidos. Cogió un cuchillo de postres, de hoja de plata muy fina, y aproximó a la llama de una de las bujías la hoja flexible, hasta que se volvió de un rojo muy vivo. Hecho esto, y con una destreza que demostraba gran costumbre en operaciones de esta especie, deslizo el fuego al candente entre el papel de la cubierta y el sello blasonado, de manera que

desprendiese el lacre sin alterar el grabado limpio y profundo del escudo con la corona de barón. Este procedimiento tan sencillo, puesto en práctica en otro tiempo, en los felices días del «gabinete negro», produjo su efecto de la manera más pronta y completa. El sobre se entreabrió, y Rodille sacó de él un papel doblado y escrito con una letra grande y desigual. Luego leyó su contenido rápidamente, sin que en su semblante impasible se manifestase la sorpresa, la decepción o la alegría. Terminada la lectura, levantóse y registró los cajones de un elegante mueble que servía de «secretar» a Ursula, y tomó de uno de ellos una hoja de papel del mismo tamaño de la que se había servido el barón. Debió aquella hoja blanca y la colocó en el sobre, en lugar del testamento, que se guardó en el bolsillo; después puso a calentarse la hoja de plata del cuchillo, y sirvióse de ella para pegar el lacre con tan gran perfección, que ni los menores vestigios de abertura podían notarse allí. Sólo tres minutos bastaron para llevar a cabo todas estas operaciones. Antes que hubiese transcurrido el cuarto minuto, Rodille se hallaba ya de regreso en el saloncito y alargó el pliego a Ursula, que aguardaba su llegada con una impaciencia y una ansiedad fáciles de comprender. Ni pregunta ni respuesta alguna se cruzó en aquel momento entre ambos cómplices. El ama de gobierno se apresuró a reponer en la caja de caudales el depósito sustraído, y después de volver a dejar la llave debajo de la almohada, y de obligar al barón a beber hasta la última gota de una gran taza de dormideras, corrió a reírse con Rodille en el cuarto donde éste se hallaba esperándole, y en el cual le encontró ocupado en servirse una formidable tajada de pastel de perdices con trufas del Perigord. —Y qué—le preguntó con voz agitada—¿ha logrado usted su objeto? —¡Pardiez! ¿He emprendido yo algo acaso que no haya conseguido? —¿Ha leído el testamento?

—Sí... no es muy largo. —¿Qué contiene? —Una sola cláusula, pero muy explícita y todo lo agradable que podía usted desear, mi bella y tierna amiga. —¿Y qué cláusula es esa, mi querido Rodille? —Hela aquí textualmente: «Doy y lego, sin restricción de ninguna especie, todos mis bienes, muebles e inmuebles, así como el díneco que se encuentre en mi casa a la hora de mi muerte a la señorita Ursula Renaud, mi única y fiel amiga... Al oír estas palabras, que realizaban, que sobrepasaban sus más bellas esperanzas, experimentó Ursula tan viva y honda emoción, que se sintió desfallecer. Su animado semblante se volvió palidísimo, e indudablemente habría caído recónda al suelo si Rodille no se hubiese apresurado a sostenerla en sus brazos y a collocarla en un muelle sillón, frotándole las manos y rociándole a cara con algunas gotas de agua fresca. Aquel síncope, causado por la a egra, fué de muy corta dura-